



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**

**ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y  
DESIGUALDAD DE INGRESOS EN MÉXICO CON UN  
ENFOQUE TERRITORIAL 2008-2018**

**TESIS**

**Que como requisito parcial para obtener el grado de:**

**MAESTRA EN CIENCIAS EN ECONOMÍA AGRÍCOLA  
Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

**Presenta:**

**VANESSA RAMÍREZ BARRAZA**

**Bajo la supervisión de:**

**DR. FRANCISCO PÉREZ SOTO**

**Chapingo, Estado de México, diciembre de 2019**



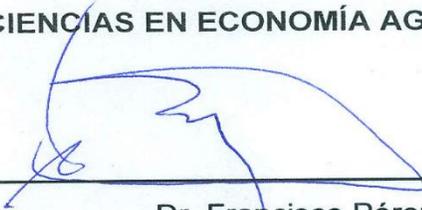
**DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA  
DPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES  
COMISIÓN DE EXÁMENES PROFESIONALES**

**ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y DESIGUALDAD  
DE INGRESOS EN MÉXICO CON UN ENFOQUE TERRITORIAL  
2008-2018**

Tesis realizada por **Vanessa Ramírez Barraza** bajo la supervisión del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

**MAESTRA EN CIENCIAS EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y DE LOS RECURSOS  
NATURALES**

**DIRECTOR:**



Dr. Francisco Pérez Soto

**ASESOR:**



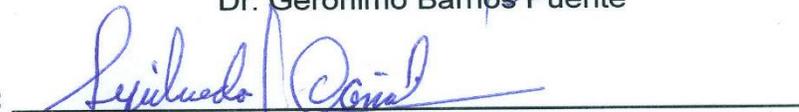
Dra. Esther Figueroa Hernández

**ASESOR:**



Dr. Gerónimo Barrios Puente

**ASESOR:**



Dr. Daniel Sepúlveda Jiménez

**Chapingo, Estado de México, diciembre de 2019**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CUADROS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
ABREVIATURAS USADAS .....	viii
DEDICATORIAS.....	ix
AGRADECIMIENTOS.....	x
DATOS BIOGRÁFICOS.....	xi
RESUMEN GENERAL.....	xii
GENERAL ABSTRACT.....	xiii
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN GENERAL .....	1
CAPITULO II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
2.1 Pobreza y desigualdad .....	8
2.1.1 Conceptualización de la pobreza .....	8
2.1.2 Conceptualización de la desigualdad .....	11
2.2 Indicadores de bienestar .....	13
2.2.1 Ingreso.....	13
2.2.2 Necesidades básicas .....	15
2.3 Pobreza en México .....	16

2.3.1 Concepto de pobreza.....	16
2.3.2 Medición de la pobreza en México .....	17
2.3.3 Contexto territorial.....	21
2.4 Evolución de la pobreza de 2008 a 2018 .....	22
2.5 Literatura citada .....	25
CAPITULO III. MARCO TEÓRICO .....	28
3.1 Relación entre ingreso y pobreza.....	28
3.1.1 La teoría del ingreso relativo .....	28
3.1.2 La teoría del ingreso permanente .....	29
3.1.3 Teoría del capital humano.....	31
3.2 Teoría circular del desarrollo.....	33
3.2.1 Subcírculo vicioso/virtuoso económico.....	33
3.2.2 Subcírculo virtuoso/vicioso político.....	34
3.2.3 Subcírculo virtuoso/vicioso social.....	37
3.2.4 Círculos virtuosos/viciosos. ....	39
3.3 Dimensiones de la pobreza multidimensional y la desigualdad de ingresos .....	40
3.3.1 Pobreza .....	40

3.3.2 Población vulnerable por carencias sociales .....	41
3.3.3 Población vulnerable por ingresos .....	42
3.5.4 Dimensiones de la desigualdad de ingresos .....	43
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN .....	44
4.1 Base de datos .....	45
4.2 Conformación de la base de datos.....	46
4.3 Zonas de estudio .....	47
4.4 Método de medición de la pobreza .....	48
4.4.1 Espacio del bienestar económico.....	50
4.3.2 Espacio de los derechos sociales .....	50
4.4.3 Pobreza multidimensional .....	51
4.5 Coeficiente de Gini.....	54
4.5.1 Datos desagregados .....	55
4.5.2 Datos agrupados.....	56
CAPÍTULO V. POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y DESIGUALDAD A NIVEL NACIONAL Y POR ZONAS GEOGRÁFICAS EN MÉXICO 2008-2018 .....	59
5.1 Delimitación de las zonas de estudio .....	59
5.2 Zonas geográficas .....	63

5.3 Pobreza multidimensional a nivel nacional y por zonas geográficas en México .....	64
5.3.1 Población vulnerable por carencias sociales .....	66
5.3.2 Población vulnerable por ingresos .....	66
5.3.3 Población no pobre, no vulnerable .....	67
5.4 Desigualdad de ingresos a nivel nacional y por zonas geográficas en México .....	68
5.4.1 Desigualdad de ingreso para el año 2008 .....	68
5.4.2 Desigualdad de ingreso para el año 2018 .....	69
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES .....	71
CAPÍTULO VII. BIBLIOGRAFÍA.....	74
APÉNDICES.....	79
Apéndice 1. Población vulnerable por carencias sociales, ingresos y no pobre y no vulnerable por entidad federativa, serie 2008-2018.....	79
Apéndice 2. Coeficiente de Gini a nivel nacional y por entidad federativa serie 2008-2018. ....	80

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Estados pertenecientes a la zona noroeste.....	59
Cuadro 2. Estados pertenecientes a la zona noreste.....	60
Cuadro 3. Estados pertenecientes a la zona occidente. ....	61
Cuadro 4. Estados pertenecientes a la zona centro.....	62
Cuadro 5. Estados pertenecientes a la zona sureste. ....	62
Cuadro 6. Delimitación geográfica de México. ....	64
Cuadro 7. Pobreza Multidimensional a nivel nacional y por zonas geográficas 2008-2018. ....	65
Cuadro 8. PVCS a nivel nacional y por zonas geográficas 2008-2018. ....	66
Cuadro 9. PVI a nivel nacional y por zonas geográficas 2008-2018. ....	67
Cuadro 10. PNPV a nivel nacional y por zonas geográficas 2008-2018.....	68
Cuadro 11. Coeficiente de Gini del ingreso corriente per cápita y de los sueldos a nivel nacional y por zonas geográficas 2008.....	69
Cuadro 12. Coeficiente de Gini del ingreso corriente per cápita y de los sueldos a nivel nacional y por zonas geográficas 2018.....	69

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.Medición de la pobreza en México, serie 2008-2018. Porcentaje y número de personas por indicador de pobreza.....	23
Figura 2.Medición de la pobreza en México, serie 2008-2018, porcentaje de pobreza según entidad federativa.....	24
Figura 3.Sub círculos económicos.....	34
Figura 4.Subcírculos políticos.....	35
Figura 5.Subcírculos sociales.....	38
Figura 6.Círculos virtuosos/viciosos.....	40
Figura 7.Porcentaje de la población en situación de pobreza, según entidad federativa 2008 y 2018 .....	41
Figura 8.Porcentaje de la población vulnerable por ingresos por entidades federativas, Estados Unidos Mexicanos 2008 y 2018.....	42
Figura 9.Porcentaje de la población vulnerable por ingresos Entidades federativas, Estados Unidos Mexicanos 2008 y 2018.....	43
Figura 10.Mapa de la de la delimitación geográfica de México.....	48
Figura 11.Identificación de la pobreza multidimensional.....	53
Figura 12.Deciles de hogares.....	57
Figura 13. Coeficiente de Gini y curva de Lorenz .....	58

## ABREVIATURAS USADAS

Abreviatura/ Símbolo	Definición
<b>C</b>	Carencias Sociales
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>DAD</b>	Distributive Analysis/ Análisis Distributivo
<b>ENIGH</b>	Encuesta nacional de ingreso y gasto de los hogares
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LB<sub>m</sub></b>	Línea de bienestar mínimo
<b>LGDS</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PNPNV</b>	Población no pobre no vulnerable
<b>PVCS</b>	Población vulnerable por carencias sociales
<b>PVI</b>	Población vulnerable por ingresos

## **DEDICATORIAS**

Mi tesis la dedico con todo mi afecto a mis seres queridos.

A mi madre Elisa Barraza Celis y a mi padre Isaac Ramírez López por haberme educado correctamente, enseñándome a tener responsabilidad, a ser independiente y amable con las personas, por haber cuidado de mi cuando más lo necesite.

A mis hermanos Brenda Aracely Ramírez Barraza e Isaac Ramírez Barraza por brindarme su apoyo y confianza.

A mi pareja Alejandro Lezama González por su apoyo incondicional, su comprensión, su cariño y por siempre impulsarme para superarme.

A mis amigos: Brenda Alejandro, Rebeca Pérez y Miguel Cortes por su amistad incondicional y su apoyo.

A todos ustedes mi mayor reconocimiento y gratitud.

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo de tesis es un esfuerzo en el cual directa o indirectamente intervinieron distintas personas opinando, aconsejando, corrigiendo, brindándome su apoyo, mostrándome el camino hacia las escaleras del conocimiento. Es por esta razón que deseo agradecerles en este apartado.

En primer lugar, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo económico para llevar a cabo las actividades académicas durante mi posgrado.

A la Universidad Autónoma Chapingo, en especial al Programa de posgrado de la División de Ciencias Económico Administrativas, donde realice mis estudios de maestría en el área de la Economía.

A mi director de tesis el Dr. Francisco Pérez Soto por su disposición, comprensión y por sus aportes en el presente trabajo de investigación.

A mis asesores de tesis: Dra. Esther Figueroa Hernández, Dr. Gerónimo Barrios Puente, Dr. Daniel Sepúlveda Jiménez, por sus aportes y sugerencias para mejorar la presente investigación.

## **DATOS BIOGRÁFICOS**

### **Datos personales**

Nombre: Vanessa Ramírez Barraza

Fecha de nacimiento: 08 de junio de 1992

Lugar de nacimiento: San Bernardo Durango

CURP: RABV920608MDGMRN06

### **Desarrollo Académico**

Licenciatura: Licenciatura en Economía. Universidad Autónoma Chapingo.

2011-2016.

Cédula profesional: 11497060

Bachillerato: Técnico en informática. Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Durango. 2007-2011.

## RESUMEN GENERAL

### ANÁLISIS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y DESIGUALDAD DE INGRESOS EN MÉXICO CON UN ENFOQUE TERRITORIAL 2008-2018

En México históricamente la pobreza y la desigualdad son dos de los problemas socioeconómicos más presentes. Los últimos índices de pobreza indican que el 49.1% de la población se encuentra en condiciones de pobreza, un porcentaje sumamente alto de personas que son vulnerables ya sea por ingresos o por carencias sociales. Esto limita el bienestar tanto económico como social de la mayoría de la población e incurre en desigualdades que si las cuantificamos corresponden al 46% de desigualdad en ingresos. Por tal motivo el presente trabajo tuvo como propósito analizar los cambios en la pobreza y desigualdad a nivel estatal y nacional en México del 2008 al 2018, e identificar el papel que juega la distribución geográfica en la concentración de pobreza y desigualdad. Para lo cual se empleó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y la base de datos de los resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidad federativa. Se utilizaron dos métodos, el índice de Gini para identificar las desigualdades y un método comparativo para la pobreza. Los resultados mostraron que la pobreza se redujo en 2.4% en 10 años, sin embargo, la pobreza por zonas geográficas registró un aumento de 2.9% en el sureste de México. Las desigualdades disminuyeron un 5.4% en todo el territorio mexicano, pero la población vulnerable por ingresos registró un notable aumento de 2.2%. Se concluyó que la pobreza disminuyó, sin embargo, en algunas zonas geográficas del país aumentó, como es el caso del sureste. La distribución de ingresos en el país es sumamente inequitativa y se confirma con los aumentos en población vulnerable por ingresos que se dieron en los últimos 10 años. Por tanto, la ubicación geográfica es una variable fundamental para explicar la pobreza y desigualdad.

**Palabras clave:** Coeficiente de Gini, desigualdad, ingreso per cápita, pobreza, ubicación geográfica.

---

Tesis de Maestría en Ciencias en Economía Agrícola y de los Recursos Naturales, Universidad Autónoma Chapingo.

Autora: Vanessa Ramírez Barraza

Director de tesis: Dr. Francisco Pérez Soto

## GENERAL ABSTRACT

### ANALYSIS OF MULTIDIMENSIONAL POVERTY AND INCOME INEQUALITY IN MEXICO WITH A TERRITORIAL APPROACH 2008-2018

In Mexico, poverty and inequality are historically two of the most current socio-economic problems. The latest poverty rates indicate that 49.1% of the population is in it. It is an extremely high percentage of people who are vulnerable either by income or social deprivation. This limits the economic and social well-being of the majority of the population and incurs inequalities that, if we quantify them, correspond to 46% of income inequality. For this reason, this work aimed to analyze the changes in poverty and inequality at the state and national level in Mexico from 2008 to 2018, and identify the role that geographical distribution plays in the concentration of poverty and inequality. To do this, the National Survey of Household Income and Expenses and the database of poverty results in Mexico at national level and by federal entity was used. Two methods were used, the Gini index to identify inequalities and a comparative method for poverty. The results showed that poverty was reduced by 2.4% in 10 years, however, poverty by geographical areas registered an increase of 2.9% in southeastern Mexico. Inequalities decreased 5.4% throughout the Mexican territory, but the vulnerable population by income registered a notable increase of 2.2%. It was concluded that poverty decreased, however, in some geographical areas increased just as the southeast of the country. The distribution of income in the country is extremely unequal and it is confirmed by the increases in vulnerable population by income that occurred in the last 10 years. Therefore, geographical location is a fundamental variable to explain poverty and inequality.

**Keywords:** Gini coefficient, inequality, per capita income, poverty, geographic location.

---

Master thesis in Sciences in Agricultural Economics and Natural Resources, Chapingo Autonomous University.

Author: Vanessa Ramírez Barraza

Thesis Director: Dr. Francisco Pérez Soto

## **CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN GENERAL**

La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social (CONEVAL,2009).

En nuestra vida cotidiana solemos utilizar la palabra “pobre” de muy diversas maneras. Por ejemplo, podríamos referirnos al “pobre tipo” que no ha acertado por poco el premio de la lotería o al “pobre anciano” que no tiene ningún heredero a quien dejar su vasta fortuna, etcétera. El elemento común en todos estos casos es alguna clase de privación que evoca el calificativo “pobre”. No obstante, cuando la pobreza se examina como un problema social, el concepto tiene un campo mucho más restringido debido a su conexión bien asentada con una privación causada por dificultades económicas. No se puede negar esta conexión (ONU, 2004).

El termino pobreza desde un punto de vista económico y social hace referencia a un concepto o situación de dificultad o privación que impide alcanzar un estado de bienestar, y puede ser atribuible a países, estados, municipios, comunidades y personas. Para identificar si se alcanza o no un cierto grado de bienestar mínimo es necesario cuantificar las características que lo determinan. Por tal motivo se debe lleva a cabo una medición precisa del desempeño a nivel nacional y subnacional de la pobreza, esto garantiza identificar los criterios clave para la disminución de la pobreza y de la desigualdad mediante el diseño y aplicación eficaz de políticas.

En México la Ley General de Desarrollo Social establece que los estudios de pobreza sean realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, estos estudios se basan en censos, conteos y encuestas realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, dichos estudios se deben hacer con una periodicidad mínima de cada dos años

para cada entidad federativa y con información desagregada a nivel municipal cada cinco años (Cámara de Diputados, 2018).

El concepto y la medición de pobreza se llevaron a cabo a partir del año 2008 y analizan la situación social de la población a partir de tres espacios: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. A esta nueva medición de la pobreza que introdujo el CONEVAL se le denomina pobreza multidimensional.

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (CONEVAL,2009).

A diez años de la implementación de la medición multidimensional de la pobreza en México los resultados de la reducción de la pobreza no son alentadores, si bien el número de personas en situación de pobreza pasó de 49.5 a 52.4 millones de personas entre 2008-2018, esto solo indica que la población ha ido en aumento y por ende las personas en situación de pobreza, para apreciar mejor estos cambios se requiere observar los porcentajes de pobreza, que de 2008 a 2018 presentaron una disminución de 44.4% a 41.9% lo que representa solo una reducción media anual de 0.24 puntos porcentuales en 10 años (CONEVAL,2019).

En cuanto a las desigualdades en el ingreso, en el coeficiente de Gini se observa una disminución al pasar de 0.505 en 2008 a 0.469 en 2018, esta disminución en las desigualdades del ingreso fue de tan solo 3.6% en 10 años (CONEVAL, 2019).

Después de diez años de la implementación y la continua mejora de la metodología multidimensional de la pobreza se esperaría obtener cambios más notorios en cuanto a la reducción en pobreza y desigualdad, ya que estos

problemas sociales han estado presentes a lo largo de 10 años en más del 41% de la población mexicana.

Es importante dar a conocer los resultados de pobreza y desigualdad, pero también lo es identificar en donde se concentra la pobreza, ya que México cuenta con 32 estados en los cuales hay focos latentes de población resiliente a la pobreza que se deben identificar, son escasos los estudios territoriales de la pobreza en México, y los que incluyen a las 32 entidades federativas de la república.

La pobreza y la desigualdad poblacional se manifiesta de diversas magnitudes y con diferente dependencia del espacio geográfico de las poblaciones respecto también en el tiempo. Es decir, que el lugar geográfico donde habite una persona puede incidir significativamente en que se encuentre o no en situación de pobreza, así como también en el grado de pobreza que pueda llegar a encontrarse. Si bien, en nuestro país es muy conocida la brecha de pobreza que divide principalmente los estados del norte y del sur, siendo las entidades federativas de la región norte las que se encuentran con menores porcentajes de pobreza y encontrándose los estados del sur catalogados con los porcentajes más altos de pobreza en México.

La LGDS, al incorporar la cohesión social dentro de los indicadores para la medición de la pobreza, reconoce la importancia de los factores contextuales, los cuales, si bien pueden ser analizados desde la óptica de la influencia que tienen en la sociedad y los efectos de ésta sobre aquéllos, sólo pueden medirse en una escala territorial. A partir de lo anterior, resulta necesario complementar el enfoque de medición de la pobreza con un tercer espacio, en el que se registren los fenómenos que se despliegan sobre el espacio de interacción social, como es el caso de la cohesión (CONEVAL,2009).

En cuanto a la desigualdad en el ingreso por espacios geográficos, suele ser más problemática que la desigualdad al interior de ellos, en tanto refleja segmentación y diferenciaciones en el nivel de vida, y acceso a bienes y servicios, lo que es

una manifestación de situaciones de rezago y rupturas en el desarrollo económico. Sin embargo, dadas las múltiples posibilidades de entender la dimensión espacial (urbano-rural, departamentos, regiones geográficas, etc.), esas desigualdades podrán ser más o menos nocivas si se asocian a otros factores como, por ejemplo, los étnico-culturales, casos en los que lo espacial también refleja discriminación y segregación (Shorrocks y Wan, 2005).

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La pobreza y la desigualdad son dos de los problemas socioeconómicos más presentes en México, ya que tienen un impacto económico y a la vez social, porque disminuyen la calidad de vida de la población.

En lo que va del periodo comprendido del 2008 al 2018 según datos del CONEVAL (2019a) la población en condiciones de pobreza en México se ha mantenido por encima del 40% de la población. En el 2008 el 44.4% de la población se encontraba en situación de pobreza, mientras que en el 2018 fue del 41.9%. Esto representa una disminución media anual de solo 0.24 puntos porcentuales a lo largo de diez años.

Esto es un problema alarmante, el hecho de que el 41.9% de la población mexicana esté en condiciones de vulnerabilidad por algún tipo de carencia social o de ingreso. Y que, a diez años del seguimiento de la medición multidimensional de la pobreza, ésta solo presente una disminución media anual de 0.24 puntos porcentuales.

En cuanto a la problemática de la pobreza a nivel estatal, se registraron 7 entidades con aumento en la pobreza multidimensional, la mayoría pertenecientes al sureste de México, como es el caso de Chiapas (77.0% a 76.4%), Guerrero (68.4% a 66.5%), Oaxaca (61.8% a 66.4%) y Veracruz (51.2% a 61.8%).

En cuanto a la desigualdad en los ingresos, en México el coeficiente de Gini pasó de 0.505 a 0.469, lo que representa una disminución en la desigualdad de 0.036

en diez años. La entidad que presentó el mayor aumento en la desigualdad fue la Ciudad de México al pasar de 0.51 a 0.53.

Los índices de desigualdad y pobreza que están presentes en México son preocupantes, pero para vislumbrarlo con claridad es necesario analizarlos desde un enfoque espacial que se centre en primera instancia en las 32 entidades federativas de la república mexicana y no en el país en su conjunto.

Lo anterior resalta la necesidad de incorporar aspectos relacionados al contexto territorial, tales como características geográficas que influyen en la sociedad. Sin embargo, la ubicación geográfica no está incorporada en la medición de la pobreza ni en la desigualdad como tal.

En este contexto se inscribe la presente investigación que tiene como propósito fundamental contestar a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuál ha sido la evolución de la pobreza multidimensional y de la desigualdad de ingresos en México del periodo 2008 al 2018?
- ¿Qué relación existe entre la magnitud de los índices de pobreza multidimensional y desigualdad de ingresos con la distribución geográfica de la población en México?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general:**

A analizar los cambios en la pobreza multidimensional y en la desigualdad de ingresos a nivel nacional y por zonas geográficas en México del 2008 al 2018 e identificar el papel que juega la distribución geográfica en la concentración de la pobreza y la desigualdad.

### **Objetivos específicos:**

Analizar información (datos) de pobreza multidimensional y desigualdad de ingresos a nivel nacional y estatal de México, del periodo 2008 al 2018.

Analizar información (datos) del ingreso corriente y de los sueldos a nivel nacional y estatal de México, del periodo 2008 al 2018.

Realizar una comparación a nivel estatal y nacional de la pobreza y la desigualdad correspondientes al periodo de estudio.

Identificar el patrón espacial que sigue la pobreza y la desigualdad.

## **HIPÓTESIS**

### **Hipótesis general:**

Históricamente la magnitud en los índices de la pobreza multidimensional y la desigualdad de ingresos de la población está asociada a la distribución geográfica de las entidades federativas dentro del territorio mexicano.

### **Hipótesis específicas:**

La población que se ubican en la región sureste de México presenta los más altos índices de pobreza multidimensional y desigualdad de ingresos.

La población que se ubican en la región centro y occidente de México presenta índices intermedios de pobreza multidimensional y desigualdad de ingresos.

La población que se ubican en la región norte de México presenta los más bajos índices de pobreza multidimensional y desigualdad de ingresos.

## **CONTENIDO**

El contenido de la presente tesis está estructurado en seis capítulos posteriores a la introducción:

El capítulo II está conformado por la revisión de literatura en donde se presentan los aspectos teóricos de la pobreza y la desigualdad, su conceptualización,

enfoques, medición, las condiciones de pobreza y desigualdad en México, para tener un contexto más claro del tema.

En el capítulo III se aborda el marco teórico referente a las teorías relacionadas con la pobreza y la desigualdad.

El capítulo IV presenta la metodología que se siguió para obtener los resultados de la investigación y las fuentes de información que se emplearon.

En el capítulo V se ofrece la discusión e interpretación de los resultados obtenidos.

El capítulo VI presenta las conclusiones a las que se llegó con esta investigación.

## **CAPITULO II. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **2.1 Pobreza y desigualdad**

#### **2.1.1 Conceptualización de la pobreza**

La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social (CONEVAL, 2009).

La pobreza es aceptada como un fenómeno social multidimensional que afecta a millones de personas en el mundo, dicha pobreza reconoce que las personas poseen una serie de atributos, cuantitativos y cualitativos, por lo que la pobreza puede ser originada debido a múltiples causas y sus efectos pueden ser variados (Feres & Mancero, 2001).

Se puede entender que tres son las formas (en referencia al método-técnica) que se utilizan hoy por hoy para descubrir qué es la pobreza (su encuadre desde la epistemología) y dos las que utilizamos para explicarla (ontología). Por otro lado, no hay que olvidar que con la pobreza estamos ante un tema policromático (pobrezas hay muchas), polifónico (las opiniones sobre la pobreza son variadas), multifactorial (las causas son múltiples) y poliédrico (la pobreza tiene muchas caras y formas de manifestación) (Anta, 1998).

La mayoría de los estudios económicos sobre pobreza han centrado su atención casi exclusivamente en las concernientes a “necesidad”, “estándar de vida” e “insuficiencia de recursos”. Para estas opciones, los indicadores de bienestar más aceptados han sido la satisfacción de ciertas necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible. La elección de esas variables obedece a su pertinencia teórica respecto al concepto de bienestar utilizado, considerando

además la limitada información disponible en las encuestas más comunes. La interpretación de “necesidad” se refiere a la carencia de bienes y servicios materiales requeridos para vivir y funcionar como un miembro de la sociedad; por lo tanto, bajo este enfoque se limita la atención a artículos específicos. En cambio, el término “estándar de vida” no se refiere exclusivamente a privaciones predeterminadas, sino también al hecho de vivir con menos que otras personas (Feres & Mancero, 2001).

La pobreza es un modelo de comparaciones (más allá de lo obvio, el tema es muy complejo): no hay pobres sin ricos, ni ricos sin pobres o, lo que es más acertado: ciertas personas no son pobres porque existan ricos, sino que existen ricos porque hay pobres. A la gente de las barriadas marginadas de las grandes ciudades, en principio, no les hace falta nada esencialmente necesario en un nivel económico-vital, lo que ocurre es que son pobres porque no han conseguido los bienes materiales que el modelo económico (de máxima riqueza y tenencia ilimitada de bienes y recursos) marca como parte de la normalidad. De hecho, el “desarrollo” económico les ha convertido en marginados en la medida en que estructuralmente tienen la ausencia de un rol económico (formal) articulado dentro del sistema de producción industrial, y no pobres, que implicaría más bien una situación de escasos recursos (Anta, 1998).

El nivel de bienestar de la sociedad está ligado al nivel de buen funcionamiento referente al grado en que una persona puede hacer las cosas que tiene razones para valorar, refiriéndose esto a qué grado puede estar libre del hambre o en qué medida puede participar en la vida de una sociedad, y así sucesivamente.

Los derechos reconocidos como fundamentales, reconocen una serie de condiciones que son indispensables en la reproducción de la sociedad, tales como: libertad, igualdad, educación, salud, vivienda, empleo, etcétera. No obstante, los derechos que mayor peso y reconocimiento tienen a nivel mundial son: los Derechos Universales, considerados naturales al hombre; en los derechos universales además de reconocer a los fundamentales se reconoce el derecho a la propiedad privada, la cual es interpretada como un derecho natural

del hombre, lo que se traduce en la protección de la acumulación de capital, mediante la generación de una serie de leyes y normas que proporcionan los medios legales para el acceso, ejercicio y defensa de ella. Para el caso de las aún existentes propiedades colectivas o comunales representa un retiro de los medios que aseguraban su existencia, además de una desprotección a los grupos sociales involucrados (González,2011).

En tanto que la pobreza desde el concepto de “capacidad” se refiere a la libertad o a las posibilidades de una persona para lograr el bienestar en este sentido. Para observar la pertinencia del enfoque de la capacidad para entender la pobreza, empezaremos por señalar que la característica definitoria de un pobre es que tiene posibilidades muy limitadas de tratar de lograr su bienestar. La pobreza puede, por consiguiente, considerarse como un nivel reducido de capacidad (ONU,2004).

Merece la pena señalar un par de propiedades de este concepto .

En primer lugar, no todos los tipos de fracaso de la capacidad se deben considerar como pobreza. Puesto que la pobreza denota una forma extrema de privación, sólo se considerarían como pobreza las insuficiencias de la capacidad que se estiman básicas siguiendo cierto orden de prioridad. En ese sentido, existe cierto grado de relatividad en el concepto de pobreza.

En segundo lugar, una vez que se considera que la pobreza consiste en el fracaso de un conjunto de capacidades básicas, pasa a ser de inmediato un concepto multidimensional. La pobreza ya no puede definirse en función de una sola dimensión, de la falta de unos ingresos suficientes como ha sido tradicional. De hecho, en esta concepción los ingresos insuficientes dejan de ser una dimensión de la pobreza en absoluto porque los ingresos no son una capacidad y, por tanto, no son un aspecto del bienestar en sí, aunque pueden contribuir al logro de las capacidades (ONU,2004).

### **2.1.2 Conceptualización de la desigualdad**

Es importante aclarar la diferencia entre las igualdades, existe la igualdad formal y la sustantiva. La igualdad formal es la igualdad ante la ley, que supone mismos derechos y mismos tratos, no hay discriminación directa ni indirecta. Significa que los derechos humanos son comunes a todas las personas, el trato es idéntico en el acceso a bienes y servicios, a la libertad de expresión entre otros aspectos. En tanto que la igualdad sustantiva es la igualdad de hechos, no es suficiente el mismo trato, se debe tomar en cuenta las diferencias físicas y las construidas socialmente incluye las medidas especiales de carácter temporal, supone medidas estructurales, legales y de política pública para garantizar igualdad en los hechos esta igualdad garantiza con acciones concretas que las desventajas inherentes a determinados grupos no persistan (ONU mujeres,2015).

En base al incumplimiento de las igualdades es que surgen las desigualdades, la desigualdad económica es la más notoria y la que mejor se puede cuantificar. La desigualdad económica es la discrepancia existente en la distribución de bienes, ingresos y rentas en el seno de un grupo, una sociedad, un país o entre países.

La desigualdad de ingresos ha aumentado en muchos países desarrollados, pero hay notorias variaciones entre un país y otro. Dichas variaciones reflejan dos factores principales: el tamaño de la brecha entre los salarios más altos y más bajos de un país y el grado en el cual el Estado redistribuye los ingresos por medio de los impuestos y las prestaciones. La desigualdad de ingresos también se incrementó en las economías en desarrollo, incluso durante un periodo en el que ha habido pronunciadas bajas en la pobreza extrema y ha surgido una nueva, aunque frágil, clase media (Keeley,2018).

La desigualdad espacial se encuentra sostenida por las formas en que se accede y se ejercen los derechos, de acuerdo con Ferrajoli (2006), la forma de acceder y ejercer los derechos es por las vías de la legalidad y la extra-legalidad, a través de las instituciones o de las extra instituciones; ambos condicionantes están determinados principalmente por: la clase a la que se pertenece, a las relaciones generadas con el resto de los elementos del espacio, al contexto político y económico, a la marginación y exclusión histórica de las poblaciones

culturalmente diferenciadas, al género del que forman parte, al sentido de pertenecía social, y sobre todo al excepcionalísimo del Estado (González, 2011).

Las causas del crecimiento de la desigualdad son complejas, pero incluyen la intervención cada vez mayor de la tecnología en nuestras economías y el impacto de la globalización. Estos factores ayudan también a explicar un cambio en el que los grupos se benefician más de la economía, donde el balance cambia de la mano de obra al capital (Keeley, 2018).

En los países desarrollados y en desarrollo, el ingreso es solo una de las diferencias económicas y sociales generales. La desigualdad económica proveniente de la desigualdad en los ingresos da seguimiento a disconformidad de oportunidades, en especial en el acceso a la educación de calidad, atención médica adecuada y de empleo digno. Las brechas entre ricos y pobres se reflejan en una pobreza estancada con pequeñas disminuciones y en el aumento en la desigualdad de ingresos.

El desarrollo económico y social contrario a ser un proceso de espontánea convergencia, es espacialmente diferenciado, por lo que una de las fuentes de desigualdad en un país o región es la brecha que existe entre los territorios o áreas geográficas que lo integran. Asimismo, las características específicas que distinguen los niveles de desigualdad al interior de cada espacio geográfico suelen ser heterogéneas, por lo que los mismos factores inciden de manera diferente dependiendo de los rasgos económicos, sociales e institucionales del entorno considerado en el estudio de la desigualdad (Sánchez, 2017).

Cuando existe una elevada desigualdad del ingreso en un país, en la mayoría de casos, se tiene una alta tasa de pobreza que determina una baja calidad de la salud, educación, nutrición, etc. lo cual se traduce en un pobre capital humano. Asimismo, la desigualdad del ingreso puede crear tensión política y social que puede comprometer el desarrollo de largo plazo. Es por esta razón que existe el interés por parte de las autoridades de política de encontrar cuáles son los factores que impactan en mayor medida en la distribución de ingresos para combatir la desigualdad (Aparicio & Araujo, 2011).

## **2.2 Indicadores de bienestar**

Para poder hacer una clasificación que permita la identificación de la población que se encuentra en pobreza es necesario comparar el bienestar de distintas personas para identificar si tienen un nivel por debajo del mínimo requerido establecido por la sociedad. Para medir la pobreza se cuenta con un indicador de bienestar, este indicador varía dependiendo del concepto que se establezca de la pobreza, así como también depende de la información con la que se cuente acerca de los indicadores (Feres & Mancero, 2001).

Un mayor bienestar para la población implica un progreso en las condiciones de vida de la misma. En ese sentido, medir dicho progreso es importante por varias razones. Primero, es necesario saber si nos estamos moviendo en la dirección adecuada. Las sociedades son dinámicas y se requiere conocer si ese dinamismo nos está llevando por el camino correcto, o bien, nos estamos autodestruyendo. Por otro lado, una medición de avances sobre lo que realmente le importa a los ciudadanos es relevante para saber si los gobernantes están haciendo bien su trabajo. La rendición de cuentas es una condición fundamental en el ámbito de la vida democrática, por lo que es preciso contar con mediciones claras y efectivas de la función pública. Por último, las decisiones de política pública deben estar basadas en evidencias e información concreta. Sin la ayuda de indicadores claros, las decisiones se vuelven complicadas y los resultados esperados, confusos y difíciles de evaluar (García,2011).

### **2.2.1 Ingreso**

En el análisis de pobreza los indicadores que más se utilizan son el ingreso y el gasto en el consumo, sin embargo, la elección entre la elección del indicador consumo e ingreso depende primordialmente del objetivo con el que se realice la medición de pobreza (Feres & Mancero, 2001).

La medición de la pobreza en nuestro país ha sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al

ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Desde esta perspectiva, se suele definir un umbral o línea de pobreza que representa el ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes considerados indispensables. Dicho umbral es comparado con el ingreso de los hogares para determinar aquellos que son pobres. Esta aproximación permite identificar a la población que carece de las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades, siempre y cuando se puedan adquirir a través de los mercados de bienes y servicios (CONEVAL,2019e).

Algunos autores consideran que la utilidad depende del consumo presente, tal es el caso de Ravallion (1992), Glewwe y van der Gaag (1990), quienes decían que el consumo corriente es el indicador más apropiado para medir el bienestar de las personas, esto independientemente de cómo se financiara dicho consumo ya que el ingreso no es más que una aproximación al nivel de vida de las personas. Sin embargo, Atkinson (1991) afirma que el ingreso corriente puede sobrestimar o subestimar el nivel de vida de las personas.

### **Ingreso del hogar**

El ingreso se puede expresar individualmente o en términos de hogar, que representa el ingreso total de una familia u hogar, esto representa cuánto ingreso aportan según el número de integrantes del hogar en términos individuales que representa a el ingreso per cápita. Esto se puede apreciar de la siguiente manera:

Dos hogares con igual ingreso total tienen el mismo nivel de bienestar, aunque uno de ellos esté conformado por seis personas y el otro por dos. Sin embargo, es razonable pensar que las necesidades de un hogar aumentan conforme crece el número de sus miembros, por lo que un indicador que considere el tamaño del hogar será preferible al ingreso total. El ingreso per cápita da cuenta del tamaño del hogar, dividiendo su ingreso total por el número de miembros. Así, dado que la medición de la pobreza apunta a una cuantificación del bienestar de las personas, el objeto de estudio pasa a ser los individuos en sí mismos, más que los hogares en que viven. En este sentido, el ingreso per cápita sería un mejor

indicador del bienestar individual que el ingreso por hogar (Feres & Mancero, 2001).

### **2.2.2 Necesidades básicas**

Este enfoque clasifica a los hogares como pobres si no logran cubrir alguna de sus necesidades en el ámbito de la alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, u otras; vale decir, el bienestar se relaciona directamente con la satisfacción expost de necesidades básicas. En cierto sentido, ello tiene la ventaja de caracterizar a los hogares pobres de manera más adecuada que el ingreso u otros indicadores, ya que ofrece información detallada sobre el tipo de carencias que presentan, cuestión importante por ejemplo a la hora que se requiere identificar grupos objetivo para políticas que alivien específicamente esas necesidades (Feres & Mancero, 2001).

Este indicador que identifica a los pobres a partir de la satisfacción de las necesidades básicas es muy ambiguo, ya que en la actualidad no se ha establecido el grado en que éstas son satisfechas. Este enfoque no siempre brinda comparaciones adecuadas de las situaciones de pobreza.

Las necesidades básicas pueden determinarse como objetivas y universales. La postura relativista considera que las necesidades se establecen en función de diversos factores entre los que se destaca el sexo, la edad, la raza, la cultura y las normas sociales adquiridas como elementos claves que influyen en la percepción de las necesidades. Para los relativistas, no pueden reconocerse las necesidades humanas como un factor universal, sino que tiene peculiaridades concretas del individuo. Por otro lado, la posición universalista, piensa que debe haber algo independiente a los gustos y preferencias individuales, que puede producir un prejuicio grave para todos (Puig et al,2012).

En base a lo anterior se puede decir que estos indicadores son muy distintos entre sí, aunque ambos son indicadores de bienestar, el ingreso da cuenta del factor económico y el de necesidades se refiere a indicadores sociales. La

elección del indicador depende del criterio de identificación de pobreza que se utilice, ya que el grupo de personas seleccionado como pobre puede cambiar de acuerdo a que indicador se empleé, esto se debe a que la pobreza es un fenómeno multidimensional en el que existen varias carencias que pueden o no corresponder con otros tipos de carencias.

## **2.3 Pobreza en México**

### **2.3.1 Concepto de pobreza**

En México el organismo encargado de definir oficialmente el concepto de pobreza es el CONEVAL, y este define pobreza como:

**Pobreza Multidimensional:** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL,2019b).

La pobreza multidimensional divide a la población en tres partes, la población vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingreso y no pobre y no vulnerable, una persona pertenece a ellas si cumple con las especificaciones siguientes:

**Vulnerables por carencias sociales:** Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por Ingresos:** Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobres y no vulnerables:** Aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en

la medición de la pobreza (CONEVAL,2019b).

### **2.3.2 Medición de la pobreza en México**

#### **Inicios de la medición multidimensional**

Al ser la pobreza uno de los principales problemas sociales es de vital importancia poder identificar con claridad y precisión las principales características que la propician. Es por ello que la ley general de desarrollo social (LGDS) en su artículo 36 establece los lineamientos y criterios que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social debe establecer para la definición, identificación y medición de la pobreza, estos lineamientos son de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social, y deben utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, independientemente de otros datos que se estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa;
- VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- VIII. Grado de cohesión social;
- IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada (Cámara de Diputados, 2018)

La LGDS planteo en el artículo 36 la inclusión de ocho indicadores que como mínimo resaltan la necesidad de efectuar mediciones multidimensionales de pobreza. Por otro lado, la periodicidad y desagregación geográfica con las que se debe efectuar la medición requirió generar nuevas fuentes de información.

Dicha periodicidad y desagregación se encuentra señalada en el artículo 37 de la LGDS donde se establece que los estudios de pobreza sean realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, estos estudios se basan en censos, conteos y encuestas realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, dichos estudios se deberán hacer con una periodicidad mínima de cada dos años para cada entidad federativa y con información desagregada a nivel municipal cada cinco años (Cámara de Diputados, 2018).

### **Medición multidimensional de la pobreza**

En la metodología para la medición de la pobreza se consideran dimensiones constitutivas de la pobreza en el Estado mexicano a todas aquellas asociadas a los indicadores mencionados en el artículo 36 de la LGDS, con la excepción de la cohesión social. Para efectos de identificación de la población en situación de pobreza, y conforme a lo establecido en el marco conceptual, estas dimensiones se dividen en dos grupos:

- El de la dimensión asociada al espacio del bienestar económico, la cual se mide operativamente por el indicador de ingreso corriente per cápita.
- El de las dimensiones asociadas a los derechos sociales, es decir, la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación, la vivienda y sus servicios, las cuales se miden por medio de los seis indicadores de carencia social referidos (CONEVAL,2009).

En cada una de las dimensiones la pobreza está vinculada de modo directo a la limitación del bienestar de los individuos y se averigua las causas de las privaciones tanto económicas como sociales que afectan el nivel de vida de la sociedad.

Las dimensiones o enfoques asociadas a los derechos sociales adoptan supuestos que permiten identificar los criterios para establecer que una persona presenta carencias sociales, mientras que el enfoque de bienestar se centra en

identificar las condiciones de vida mínimamente aceptables para los seres humanos.

Es así como tanto el enfoque de bienestar como el de derechos humanos se emplean para llevar a cabo la medición multidimensional de la pobreza en México.

### **Bienestar económico**

El bienestar económico identifica a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

El espacio del bienestar económico se analiza a partir del ingreso del que disponen las personas para la adquisición de bienes y servicios en el mercado, específicamente, el ingreso corriente, el cual representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias (puede incluir los productos recibidos o disponibles en especie, entre otros), que les permiten a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen (CONEVAL, 2009).

Para identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requieren, se definen la línea de bienestar y la línea de bienestar mínimo. La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada (CONEVAL, 2009).

### **Derechos sociales**

Se identifica a la población con al menos una carencia social en los indicadores asociados a este espacio. A la medida agregada de estas carencias se le denominará índice de privación social.

Para el índice de privación social se identifican las carencias en el espacio de los derechos sociales en dos fases: 1. Identificación de carencias en cada indicador particular. Para cada uno de los seis indicadores sociales se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta carencia en la dimensión respectiva o no. Estos indicadores toman el valor uno cuando el individuo tiene la carencia, y cero en caso contrario. 2. Índice de privación social. Este índice se construye para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. De acuerdo con las sugerencias de Gordon (2007), el CONEVAL deberá llevar a cabo los procedimientos estadísticos para verificar que el índice de privación social satisfaga las propiedades de validez, confiabilidad y actividad.

### **Combinación del ingreso y el índice de privación social**

Como se ha mencionado, el ingreso y el índice de privación social ofrecen, de manera independiente al corresponder a espacios analíticos diferentes, un diagnóstico de las restricciones monetarias y de las carencias sociales que afectan a la población. Puesto que estas restricciones y carencias son distintas, tanto conceptual como cualitativamente, el CONEVAL considera que no sería metodológicamente consistente su combinación en un índice único de pobreza multidimensional. Sin embargo, de acuerdo con la definición de pobreza, es necesario conjugar ambos espacios para delimitar con precisión la población en situación de pobreza multidimensional (CONEVAL,2009).

El espacio del bienestar económico permite diferenciar si las personas tienen un ingreso suficiente o no. Mientras que en el espacio de los derechos sociales se encuentra el índice de privación social.

La población que tiene más carencias es la población con un valor del umbral de privación de uno, ya que las personas mínimamente deben presentar al menos una carencia social.

Los pobres multidimensionales son aquellos que presentan una o más carencias

sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar (CONEVAL,2009).

Esta estructura de divisiones permite cuantificar y cualificar a la población para poder identificar con precisión en cuál de las tres áreas son más vulnerables, así como poder implementar política pública que ayude aminorar esta vulnerabilidad que está inmersa en ciertos sectores de la población.

### **2.3.3 Contexto territorial**

Los derechos sociales o el ingreso de las personas son atributos individuales o de la unidad doméstica, en tanto que, en el caso de los factores contextuales, el análisis requiere considerar elementos comunitarios o locales, cuya identificación descansa en criterios territoriales. La LGDS, al incorporar la cohesión social dentro de los indicadores para la medición de la pobreza, reconoce la importancia de estos factores contextuales, los cuales, si bien pueden ser analizados desde la óptica de la influencia que tienen en la sociedad y los efectos de ésta sobre aquéllos, sólo pueden medirse en una escala territorial (CONEVAL,2009). A partir de lo anterior, resulta necesario complementar el enfoque de medición de la pobreza con un tercer espacio, en el que se registren los fenómenos que se despliegan sobre el espacio de interacción social, como es el caso de la cohesión.

La cohesión social integra tres grandes componentes: la dimensión de las percepciones, la dimensión de las brechas económicas y sociales, y la dimensión de los mecanismos institucionales de inclusión o exclusión social (por medio del mercado, del Estado y de la sociedad civil) (CONEVAL,2009).

Un enfoque en el que confluyen derechos y bienestar, y que toma en cuenta el contexto territorial, presenta cuatro fortalezas frente a un enfoque unidimensional.

En primer lugar, coloca en el centro de las políticas de superación de la pobreza a una sociedad compuesta por grupos sociales e individuos libres y participativos. En segundo, supone un sistema basado en valores democráticos y en el funcionamiento de instituciones sociales bajo el imperio de la ley y el estado de derecho. En tercero, toma en cuenta el particular y heterogéneo contexto social

y territorial en el que se desarrollan las capacidades individuales. Finalmente, permite establecer prioridades de política pública en términos de metas diferenciadas y de atención a grupos vulnerables, con criterios concretos de responsabilidad y de rendición de cuentas por parte de cada uno de los actores involucrados en las estrategias de superación de pobreza (CONEVAL,2009).

Dado que el grado de cohesión social es el único indicador asociado al contexto territorial presente en el artículo 36 de la LGDS, la medición de este espacio se realiza mediante los indicadores de cohesión social. Para ello, se consideran los siguientes cuatro indicadores:

1. El índice de Gini.
2. El grado de polarización social de la entidad federativa o del municipio.
3. La razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable.
4. El índice de percepción de redes sociales (CONEVAL,2009).

El indicador más utilizado de cohesión social es el Coeficiente de Concentración de Gini de que toma valores entre 0, cuando existe completa igualdad en la distribución del ingreso, y 1, en caso de completa desigualdad. Se emplea para realizar una clasificación de la desigualdad de los países, y de las entidades federativas que los componen.

#### **2.4 Evolución de la pobreza de 2008 a 2018**

La evolución de la pobreza en México se puede comparar debido a que del periodo comprendido de 2008 al 2018 se calculó con la metodología multidimensional de la pobreza. Atraves de esta medición en la pobreza es posible contar con evidencia del avance y los retos que enfrenta la política social en el país.

En la serie histórica de la pobreza en México se puede observar la evolución de

la pobreza a lo largo de 10 años (2008-2018) en el país y para las 32 entidades federativas que lo conforman.

Según los datos de pobreza que dio a conocer el CONEVAL (2019c) se puede observar la evolución de la pobreza a lo largo de 10 años, del periodo de 2008 a 2018:

El número de personas en situación de pobreza pasó de 49.5 a 52.4 millones de personas lo que representa una disminución media anual de 0.24 puntos porcentuales al pasar de 44.4% a 41.9%.

El número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 12.3 a 9.3 millones de personas. Lo que representa una disminución de 11.0% a 7.4%.

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos												
	Porcentaje						Millones de personas						
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018	
<b>Pobreza</b>													
Población en situación de pobreza	44.4	46.1	45.5	46.2	43.6	41.9	49.5	52.8	53.3	55.3	53.4	52.4	
Población en situación de pobreza moderada	33.3	34.8	35.7	36.6	35.9	34.5	37.2	39.8	41.8	43.9	44.0	43.1	
Población en situación de pobreza extrema	11.0	11.3	9.8	9.5	7.6	7.4	12.3	13.0	11.5	11.4	9.4	9.3	
Población vulnerable por carencias sociales	32.3	28.1	28.6	26.3	26.8	29.3	36.0	32.1	33.5	31.5	32.9	36.7	
Población vulnerable por ingresos	4.7	5.9	6.2	7.1	7.0	6.9	5.2	6.7	7.2	8.5	8.6	8.6	
Población no pobre y no vulnerable	18.7	19.9	19.8	20.5	22.6	21.9	20.9	22.8	23.2	24.6	27.8	27.4	
<b>Privación social</b>													
Población con al menos una carencia social	76.6	74.2	74.1	72.4	70.4	71.2	85.5	85.0	86.9	86.8	86.3	89.1	
Población con al menos tres carencias sociales	31.7	28.2	23.9	22.1	18.7	18.8	35.4	32.4	28.1	26.5	23.0	23.5	
<b>Indicadores de carencia social</b>													
Rezago educativo	21.9	20.7	19.2	18.7	17.4	16.9	24.5	23.7	22.6	22.4	21.3	21.1	
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	29.2	21.5	18.2	15.5	16.2	42.8	33.5	25.3	21.8	19.1	20.2	
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	61.2	58.5	55.8	57.3	72.5	69.6	71.8	70.1	68.4	71.7	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	13.6	12.3	12.0	11.1	19.7	17.4	15.9	14.8	14.8	13.8	
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	22.9	21.2	21.2	19.3	19.8	25.5	26.3	24.9	25.4	23.7	24.7	
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.8	23.3	23.4	20.1	20.4	24.3	28.4	27.4	28.0	24.6	25.5	
<b>Bienestar</b>													
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	16.8	19.4	20.0	20.6	17.5	16.8	18.7	22.2	23.5	24.6	21.4	21.0	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.0	52.0	51.6	53.2	50.6	48.8	54.7	59.6	60.6	63.8	62.0	61.1	

Figura 1. Medición de la pobreza en México, serie 2008-2018. Porcentaje y número de personas por indicador de pobreza

Fuente: CONEVAL (2019c).

Entre 2008 y 2018, 24 entidades federativas tuvieron una reducción en el porcentaje de la población en situación de pobreza. Las tres entidades federativas que presentaron la mayor reducción en el porcentaje de población en situación de pobreza fueron Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala. El reto mayor sigue siendo el sureste del país donde se encuentran las entidades federativas

con mayor porcentaje de población en situación de pobreza en la década 2008-2018: Chiapas (77.0% a 76.4%), Guerrero (68.4% a 66.5%), Oaxaca (61.8% a 66.4%) y Veracruz (51.2% a 61.8%). Se observa un mejoramiento en los indicadores de carencias sociales en la mayoría de las entidades federativas (CONEVAL, 2019a).

Entidad federativa	Pobreza					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Aguascalientes	37.6	38.1	37.8	34.8	28.2	26.2
Baja California	26.0	31.5	30.2	28.6	22.2	23.3
Baja California Sur	21.4	31.0	30.1	30.3	22.1	18.1
Campeche	45.9	50.5	44.7	43.6	43.8	46.2
Coahuila	32.7	27.8	27.9	30.2	24.8	22.5
Colima	27.4	34.7	34.4	34.3	33.6	30.9
Chiapas	77.0	78.5	74.7	76.2	77.1	76.4
Chihuahua	32.1	38.8	35.3	34.4	30.6	26.3
Ciudad de México	27.6	28.5	28.9	28.4	27.6	30.6
Durango	48.4	51.6	50.1	43.5	36.0	37.3
Guanajuato	44.1	48.5	44.5	46.6	42.4	43.4
Guerrero	68.4	67.6	69.7	65.2	64.4	66.5
Hidalgo	55.2	54.7	52.8	54.3	50.6	43.8
Jalisco	36.7	37.0	39.8	35.4	31.8	28.4
México	43.6	42.9	45.3	49.6	47.9	42.7
Michoacán	55.5	54.7	54.4	59.2	55.3	46.0
Morelos	48.8	43.2	45.5	52.3	49.5	50.8
Nayarit	41.7	41.4	47.6	40.5	37.5	34.8
Nuevo León	21.4	21.0	23.2	20.4	14.2	14.5
Oaxaca	61.8	67.0	61.9	66.8	70.4	66.4
Puebla	64.6	61.5	64.5	64.5	59.4	58.9
Querétaro	35.2	41.4	36.9	34.2	31.1	27.6
Quintana Roo	33.7	34.6	38.8	35.9	28.8	27.6
San Luis Potosí	50.9	52.4	50.5	49.1	45.5	43.4
Sinaloa	32.4	36.7	36.3	39.4	30.8	30.9
Sonora	27.1	33.1	29.1	29.4	27.9	28.2
Tabasco	53.8	57.1	49.7	49.6	50.9	53.6
Tamaulipas	33.8	39.0	38.4	37.9	32.2	35.1
Tlaxcala	59.6	60.3	57.9	58.9	53.9	48.4
Veracruz	51.2	57.6	52.6	58.0	62.2	61.8
Yucatán	47.0	48.3	48.9	45.9	41.9	40.8
Zacatecas	50.1	60.2	54.2	52.3	49.0	46.8
Estados Unidos Mexicanos	44.4	46.1	45.5	46.2	43.6	41.9

Figura 2. Medición de la pobreza en México, serie 2008-2018, porcentaje de pobreza según entidad federativa.

Fuente: CONEVAL (2019a).

Si bien en estos 10 años se ha reducido la brecha de pobreza entre las zonas rurales y urbanas, la pobreza en 2018 en zonas rurales aún sigue siendo mayor: 55.3% comparado con 37.6% en las zonas urbanas.

Para la población hablante de lengua indígena en situación de pobreza, el

porcentaje pasó de 76.0% a 74.9% entre 2008 y 2018. El porcentaje de la población no hablante de lengua indígena en situación de pobreza pasó de 41.4% a 39.4% entre 2008 y 2018 (CONEVAL, 2019a).

En base a los resultados en la medición de la pobreza el CONEVAL plantea dos grandes retos que las políticas públicas deben tomar en cuenta para lograr disminuir la pobreza de forma significativa.

El primero consiste en que la política pública debe seguir atendiendo todas las carencias sociales, particularmente aumentar el ingreso de las familias. Y el segundo reto comprende ampliar la cobertura de la seguridad social.

Esto porque en el 2018 71.7 millones de personas carecieron de acceso a la seguridad social. El ingreso de 61.1 millones de personas les fue insuficiente para poder adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria. El porcentaje de personas en esta última situación se mantuvo prácticamente constante durante los diez años: 49.0% y 48.8% en 2008 y 2018, respectivamente. El ingreso familiar no solamente es insuficiente, sino que muestra una elevada concentración.

Otro punto importante que se vislumbró en los resultados de pobreza fue las marcadas desigualdades territoriales que existen en el país y entre grupos de población, en particular la población de mujeres indígenas que viven en zonas rurales.

## **2.5 Literatura citada**

Anta, J. L. (1998). Revisando el concepto de pobreza. *Espiral*, IV(11), pp 47-71.

Aparicio, C. & Araujo, R. (2011). El impacto de la inflación en la distribución del ingreso: la importancia del nivel de desigualdad del ingreso inicial. PERÚ.

Atkinson, A. (1991). Comparing Poverty Rates Internationally: Lessons from Recent Studies in Developed Countries. *World Bank Economic Review*, vol.5, n.1, pp.3-21

- Cámara de diputados. (2018). Cámara de diputados del h. congreso de la unión. Ley general de desarrollo social. Últimas reformas publicadas DOF 25-06-2018.
- CONEVAL. (2009). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México, DF. CONEVAL.
- CONEVAL. (2019a). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2008 – 2018. Anexo estadístico 2008-2018. Consultada en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- CONEVAL (2019b). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Glosario medición de la pobreza. Consultada en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx> (Consulta: 05-03-19)
- CONEVAL. (2019c). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Comunicado de prensa no. 10. Diez años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social. CONEVAL, Ciudad de México.
- CONEVAL. (2019e). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (tercera edición). Ciudad de México.
- Feres, J.C & Mancero, X. (2001). Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. CEPAL. Consultada en [http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-I/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Mancero%20\(2001a\)%200Enfoques%20para%20la%20medicion%20de%20la%20pobreza.pdf](http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-I/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Mancero%20(2001a)%200Enfoques%20para%20la%20medicion%20de%20la%20pobreza.pdf)
- Ferrajoli.L.(2006). Derechos y garantías. La ley del más débil. Madrid
- García, J.J. (2011). Hacia un nuevo sistema de indicadores de bienestar.

Realidad, datos y espacio revista internacional de estadística y geografía.  
Vol. 2 Núm.1. México.

González, L, A. (2011). Las columnas de la desigualdad espacial. Revista Geográfica de América Central, 2( ), pp. 1-10, Costa Rica.

Gordon, D. (2007). Multidimensional Poverty Measurement Methodology for Mexico.

Glewwe, P., Van der Gaag, J. (1990). Identifying the Poor in Developing Countries: Do Different Definitions Matter?. World Development, vol.18, n.6, pp.803-814

Keeley, B. (2018). Desigualdad de ingresos. La brecha entre ricos y pobres. Esenciales OCDE, OECD Publishing, París.

Liquitaya,J,D. (2011). La teoría del ingreso permanente: un análisis empírico. Revista Nicolaita de Estudios Económicos, Vol. VI, No. 1, enero - junio de 2011, pp. 33 – 61.

Puig, M., Sabater, P., Rodríguez, N. (2012). Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social apostata. Revista de Ciencias Sociales, núm. 54, pp. 1-12. España.

Ravallion, M. (1992). Poverty Comparisons: A Guide To Concepts and Methods. Living Standards Measurement Survey (LSMS) Working Paper 88. The World Bank, Washington

ONU. (2004). Naciones unidas. Derechos humanos y la reducción de la pobreza: Un marco conceptual. Nueva York y Ginebra. Consultada en <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/PovertyReductionsp.pdf>

ONU (2019). Naciones unidas. Asuntos que nos importan. Democracia. Consultada en <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/democracy/index.html> (consulta: 4-11-19).

ONU Mujeres. (2015). Entidad de las naciones unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La ONU en acción para la Igualdad

de Género en México. Primera Edición, 2015. México.

Sánchez, R. M. (2017). Desigualdad del ingreso en Colombia: un estudio por departamentos. Cuadernos de Economía, vol. 36, supl. 72, pp. 139-178. Bogotá, Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n72.65880>

## **CAPITULO III. MARCO TEÓRICO**

### **3.1 Relación entre ingreso y pobreza**

#### **3.1.1 La teoría del ingreso relativo**

La teoría del ingreso relativo tiene sus orígenes en la explicación dada por J. Duesenberry (1949) en el marco de su hipótesis del ingreso relativo. Debido a “la tendencia psicológica a mantenerse a la altura del vecino”, la fracción del ingreso que consume una familia depende no tanto del nivel absoluto de las rentas familiares sino de la posición relativa que ocupa en la distribución del ingreso. La hipótesis del ingreso relativo se basa en dos proposiciones: 1) el efecto demostración, y 2) el efecto trinquete.

Duesenberry halló que los grupos de elevados ingresos ahorran, con mucho, una mayor proporción que los de bajos ingresos. El consumo no solo depende del ingreso absoluto, sino también del ingreso relativo: los que obtienen mayores ganancias pueden mantener el mismo o mejor nivel de vida que sus vecinos y aun así ahorrar una mayor porción de sus ingresos. Por su lado, los grupos de rentas relativamente bajas, intentando mantenerse “al nivel de los vecinos” gastan más y en algunos casos desahorran. Los grupos más ricos demuestran un mayor estándar de vida que los pobres tratan de copiar (Lyquitaya, 2011).

Por consiguiente, el efecto demostración implica interdependencia de los sistemas de preferencia. En el transcurso del tiempo al ir aumentando el ingreso medio per cápita, los grupos de bajos ingresos tienen oportunidad de alcanzar a los grupos más altos (los vecinos), pero éstos también pueden elevar su gasto

para continuar más arriba. Es así que el nivel de gasto de todos los grupos se eleva y la función de consumo en corte transversal se desplaza hacia arriba. Mientras que el efecto trinquete se basa en la idea de que para las personas es más difícil disminuir que aumentar sus gastos (Lyquitaya, 2011).

Una vez que un hogar alcanza cierto nivel de consumo, se resiste a reducirlo cuando el ingreso cae. El patrón de gasto en consumo a largo plazo la misma porción del ingreso no se revierte. Al caer el ingreso la propensión media al consumo aumenta ya que el consumo baja en menor proporción. Formalmente, esto significa que la propensión media al consumo depende del nivel máximo alcanzado en el pasado, por lo que en los períodos de depresión se suscita el efecto trinquete (Lyquitaya, 2011). Dado que las situaciones de pobreza están vinculadas con el poco o nulo ingreso para el consumo básico, los periodos de depresión en los ingresos generan mayores condiciones de pobreza en la sociedad

### 3.1.2 La teoría del ingreso permanente

La teoría del ingreso permanente de Milton Friedman (1957) es la tercera contribución que resuelve la contradicción entre las funciones de consumo de mediano y largo plazo y las que provienen del análisis de corte transversal. Friedman asumió que el consumidor ajusta su gasto de acuerdo con las variaciones en las expectativas de sus ingresos a largo plazo. Su modelo se resume en una relación funcional, dos definiciones y un supuesto respecto a la correlación de las variables consideradas:

$$C^p = K(r, w, n)y^p \dots \dots \dots (1)$$

$$y = y^p + y^t \dots \dots \dots (2)$$

$$c = c^p + c^t \dots \dots \dots (3)$$

$$p(y^p, y^t) = p(c^p, c^t) = p(c^t, y^t) = 0 \dots \dots (4)$$

Donde c y y representan el consumo y el ingreso observados; los superíndices

$P_y^t$  hacen referencia a los componentes permanentes y transitorios, respectivamente. La ecuación (1) representa la relación funcional del modelo en donde declara que el consumo permanente es una proporción  $\kappa$  del ingreso permanente; y el cociente entre ellos es independiente del tamaño del ingreso permanente, pero depende en particular, de la tasa de interés ( $r$ ) o de un conjunto de tasas de interés al que el consumidor puede prestar o pedir prestado; de la importancia del ingreso de la propiedad y no propiedad, simbolizado por ( $w$ ) el cociente de la riqueza no humana a ingreso y de los factores representados por la variable ( $n$ ) que contiene los gustos y preferencias de consumo contra las adiciones a la riqueza.

De todos estos factores, los más significativos según Friedman son el número de miembros del hogar y sus características, en especial sus edades; y a la importancia de los factores transitorios que afectan al ingreso y consumo, medidos.

El modelo de Friedman consta de dos definiciones representadas en las ecuaciones (2) y (3), en donde representan la conexión entre los componentes permanentes y las magnitudes medidas. La primera definición es que el ingreso permanente sería parte del ingreso que el individuo considera normal o esperado, la segunda definición indica que el ingreso transitorio es la diferencia entre el ingreso medido y el transitorio que proviene de circunstancias aleatorias o coyunturales (Friedman, 1957).

Los supuestos adicionales al modelo representados en la ecuación (4) indican que:

- Los componentes transitorios del ingreso y consumo no tienen correlación con sus respectivas contrapartes permanentes.
- El componente transitorio del consumo tiene correlación cero con el componente transitorio del ingreso.

El modelo anterior muestra que independientemente del ingreso el consumo

seguirá siendo el mismo, ya que como lo muestran los supuestos adicionales al modelo en la ecuación (4) el ingreso no tiene correlación con el consumo. Esto es un problema, ya que se requiere de un consumo principalmente de alimento que permita alcanzar un estado de bienestar mínimo, de lo contrario se incurre en condiciones de pobreza.

### **3.1.3 Teoría del capital humano**

La teoría del capital humano basa sus principios en diversas teorías económicas del crecimiento, que demuestran que el factor de producción dependiente no sólo de la cantidad, sino también de la calidad, de la preparación educativa y de la productividad de las personas involucradas en un proceso productivo.

El pionero de este enfoque, posterior a la segunda guerra mundial, fue Schultz (1961), quien se basó en los avances teóricos de Solow (1957) y Denison (1962). Schultz les asignó un nombre a las teorías, el de Capital Humano.

Fue Schultz (1961) quien desarrolló la Teoría del Capital Humano y propuso tratar a la educación como una inversión, donde la educación que una persona recibe se le denominó capital humano. Después de Schultz fueron Becker (1964) y Mincer (1974), los autores más relevantes en el trabajo de la educación y la experiencia como formas de capital humano.

El factor trabajo para Schultz no es homogéneo, por lo que las personas tienen diferentes características y calidades en sus labores. No obstante, la calidad tiene un valor y se manifiesta por medio de la adquisición en capital humano. En ese sentido, el tipo y monto de calidad adquirida a lo largo del tiempo depende de la relación entre las ganancias obtenidas de la calidad adicional y el costo de adquirirla (Martínez, 1997). Según Schultz los adelantos en conocimientos y el mejoramiento de la calidad de la población son los factores fundamentales que determinan el bienestar de la población.

Jacob Mincer (1974) fue el primero en analizar la relación existente entre la distribución de las retribuciones y del capital humano, de este modo se estableció

una relación entre el capital humano y la distribución de ingresos, lo que a su vez estableció el concepto de tasa de rentabilidad de la educación, que contribuyó investigaciones siguientes en esta área, al realizar un modelo basado en la racionalidad económica de las personas en el mercado laboral, descubriendo que la capacitación en el trabajo es causa de un aumento de los salarios y en qué medida contribuye a agrandar la brecha de desigualdad.

### **Capital humano**

El capital humano según el concepto de Schultz (1961) es invertir en escolarización, en salud, en la forma de crianza de los niños, en profesionales, en investigación, invertir en todo esto se traduce en la inversión en capital humano, lo que a su vez disminuye la brecha entre pobres y ricos, brindándoles una mejor calidad de vida a las personas de escasos recursos.

Otra definición del capital humano es la que da Becker (1964) quien define el capital humano como el conjunto de capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos, estos pueden ser generales o específicos. En base a esto individuo incurre en gastos de educación y en ese periodo de tiempo no recibe renta actual, pero esto se ve compensado en el futuro, ya que gracias a su formación académica obtendrá salarios más elevados.

Es así que la teoría de capital humano se basada en la educación y capacitación como formas de inversión que producen beneficios a futuro con mayores ingresos para las personas con mayor nivel de educación.

### **El capital humano en la actualidad**

La apertura o liberalización de las economías y la inversión en capital humano son complementarias, es decir, las ganancias tienen más posibilidades de ser mayores si existe la inversión en capital que cuando se carece de ella. Ambos elementos tienen que estar sustentados en la política porque los rendimientos de la inversión en capacitación y desarrollo de habilidades serán limitados si los

gobiernos no logran crear un ambiente adecuado para que tal capacitación pueda redituarse al máximo. La inversión en capital humano es a futuro, es decir, entre más años de escolaridad se obtengan, aumentan las probabilidades de obtener un empleo bien remunerado. La teoría del capital humano desde sus orígenes hasta nuestros días, sigue siendo una visión conceptual influyente en el marco de la globalización, porque concibe a la educación como una inversión que generará utilidad en el futuro y que favorece de diversas formas al crecimiento económico: calificación laboral, producción técnica, investigación, movilización física y optimización de movilidad funcional (Villalobos & Pedroza, 2009).

La inversión en conocimiento y habilidades ya sean a través la educación o la práctica son los principales factores de crecimiento económico, esto según la teoría del capital humano, debido a que la inversión en los seres humanos los hace más capacitados y esto hace que los procesos productivos sean más eficientes, lo que genera crecimiento económico, aumento de salarios y mejora los beneficios sociales todo esto favorece a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

### **3.2 Teoría circular del desarrollo**

#### **3.2.1 Subciclo vicioso/virtuoso económico**

Ragnar Nurkse (1955), estableció la idea de un círculo vicioso en donde “una constelación circular de fuerzas que actúan para mantener a un país pobre en estado de pobreza”. Es así que existe un círculo vicioso de la pobreza, que se compone de cuatro puntos:

- La falta de inversiones productivas. Ya sea inversión pública o empresarial privada, representa un crecimiento económico debido a la generación de bienes y servicios.
- Estancamiento económico. En una situación estructural de pobreza, la falta de inversiones productivas genera una evolución económica más cercana al estancamiento que al crecimiento del producto interno bruto.

- Renta insuficiente. El estancamiento económico limita las posibilidades de ampliar los beneficios empresariales y de incrementar sueldos y salarios.
- Escasez de Ahorro. El estancamiento de beneficios, sueldos y salarios afecta a la generación de ahorro, tanto empresarial como familiar.

El círculo vicioso de la pobreza se puede observar en la figura 4:

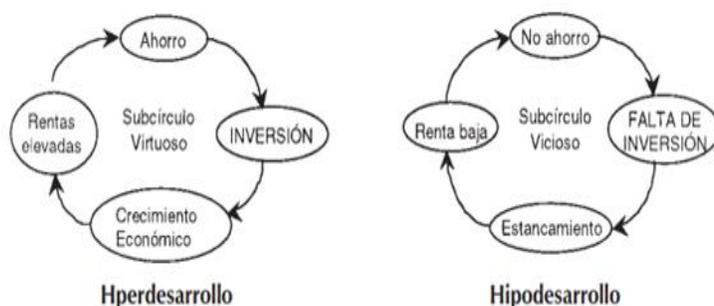


Figura 3. Sub círculos económicos.

Fuente: Fontela & Guzmán (2003).

### 3.2.2 Subcírculo virtuoso/vicioso político

Es bien sabido que en la actualidad no existe ningún país desarrollado que no goce de un sistema político democrático, mientras que, por otro lado, no existe ningún país con régimen plenamente democrático que pertenezca al grupo de los excluidos en el actual proceso de globalización, con muy bajo nivel de renta o en una situación que aquí venimos denominando de hipodesarrollo. Sobre esta base, se puede dibujar en primer lugar un círculo virtuoso de carácter político esquematizado en los siguientes componentes y conexiones (Fontela & Guzmán, 2003).

Democracia. Un régimen plenamente democrático consagra, por encima de cualquier otro aspecto, las libertades de acción y decisión de todos los ciudadanos.

Libertades. Las libertades emanadas de la democracia propician, entre otros fenómenos, el funcionamiento más transparente de las instituciones públicas, estatales o locales.

Transparencia. La eficacia en el funcionamiento transparente de las instituciones tiende a reflejarse necesariamente en una mayor estabilidad en el juego político y económico de todo el sistema.

Estabilidad. Esta estabilidad y solidez del sistema político, constituye a su vez condición necesaria y también suficiente, para la consolidación y reforzamiento del régimen democrático, completándose así el círculo virtuoso en su esfera política (Fontela & Guzmán,2003).

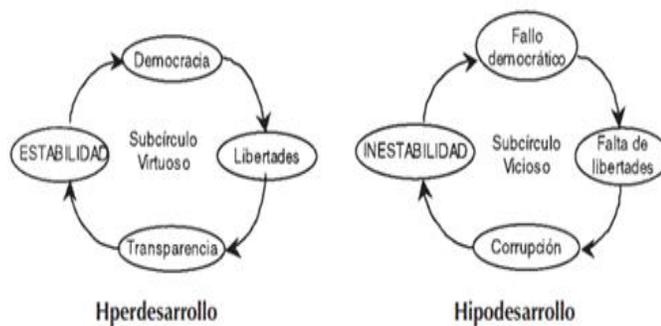


Figura 4. Subcírculos políticos.

Fuente: Fontela & Guzmán (2003).

La democracia es un ideal reconocido mundialmente y es uno de los valores básicos y principios de las Naciones Unidas. La democracia suministra un medio para la protección y el ejercicio efectivo de los derechos humanos. Esos valores se han incorporado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y han sido elaborados aún más en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que consagra una multitud de derechos políticos y libertades civiles en los que se basan las democracias significativas (ONU,2019).

La democracia se basa principalmente en la libre expresión de la población y está estrechamente vinculada al gobierno de la ley y a la actuación de los derechos

humanos y las libertades fundamentales. Sin embargo, no existe ningún país con un sistema político plenamente democrático.

El correspondiente círculo vicioso viene señalado principalmente por los siguientes nudos y relaciones (Fontela & Guzmán,2003):

Fallo democrático. Formas diversas de dictadura e intolerancia y de falta de canales de representación ciudadana que se materializa lógicamente en la pérdida de libertades de los ciudadanos.

Falta de libertades. Las restricciones de libertades individuales y colectivas conllevan, entre otras consecuencias, la imposibilidad práctica de implementar algún tipo de proceso de “empoderamiento”.

Corrupción. La ausencia de libertades y de participación desemboca con toda probabilidad en un proceso de corrupción que en un principio suele germinar en la esfera pública y termina filtrándose e instalándose de forma generalizada en la mayor parte del tejido social.

Inestabilidad. Los procesos de falta de transparencia y la corrupción se suelen plasmar en una situación de inseguridad e inestabilidad del sistema político en la que, siendo cada vez más difícil las condiciones para un cambio democrático, no es infrecuente la sustitución de la persona del dictador, pero no del régimen de dictadura.

La democracia y la gobernanza democrática en particular, significan que los derechos humanos y las libertades fundamentales son respetadas, promovidas y se cumplen, permitiendo que las personas vivan con dignidad. La gobernanza democrática alimenta políticas sociales y económicas que atienden a las necesidades y aspiraciones de la gente, que se orientan a erradicar la pobreza y a ampliar las oportunidades que las personas tienen en sus vidas y que respetan las necesidades de futuras generaciones. En esencia, por lo tanto, la gobernanza democrática es el proceso de crear y mantener un entorno para acuerdos y procesos políticos inclusivos y que responden a los intereses de los ciudadanos.

(ONU,2019). Sin embargo, esto no siempre ocurre y se incurre en problemas severos como la corrupción y la inseguridad que afectan a la población más vulnerable generando problemas de pobreza y desigualdad severas.

### **3.2.3 Subcírculo virtuoso/vicioso social**

El ámbito social es muy complejo y por tal motivo es el menos destacado, ya que los problemas sociales no se pueden cuantificar como la desigualdad social, estos son los más olvidados, sin embargo, los problemas sociales están vinculados con los problemas económicos y de este modo se pueden cuantificar, tal es el caso de la pobreza y la desigualdad económica. Las aportaciones de las teorías del capital humano ya antes mencionado que se desarrollaron en los últimos años han permitido progresar marcadamente en el campo social (Fontela & Guzmán,2003).

Los contrastes más relevantes dentro de la esfera social entre los casos de las economías muy avanzadas se genera un circuito virtuoso como se muestra en la figura 5.

Educación. El sistema educativo tiene como objetivo más inmediato la prestación de conocimientos reglados.

Conocimientos reglados. Los conocimientos generales y/o específicos recibidos del sistema educativo son lógicamente imprescindibles para el desarrollo cultural y profesional de la.

Actitudes progresivas. Los conocimientos reglados no sólo generan saberes técnicos o específicos en el ser humano para un fin profesional o productivo concreto, sino que incide en el sistema de valores del individuo y de la población en su conjunto perfilando a lo largo del tiempo actitudes críticas respecto al status socioeconómico establecido.

Investigación. Las actitudes y valores progresivos tienden a materializarse en un proceso de avance social cuyo exponente más significativo es la investigación en

las distintas vertientes del conocimiento. Naturalmente, los mayores niveles de conocimientos científicos y tecnológicos tienden a reforzar el factor educativo y a elevar a su vez los niveles de conocimientos reglados para las futuras generaciones (Fontela & Guzmán,2003).

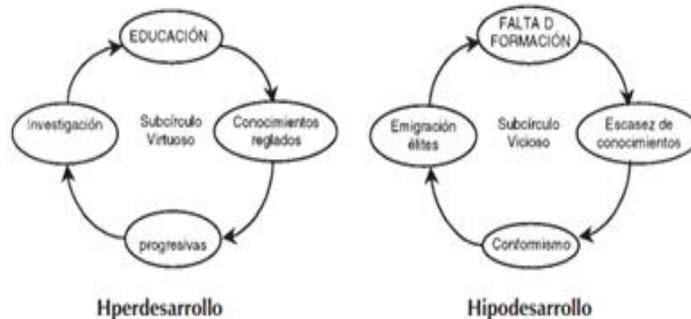


Figura 5.Subcírculos sociales.

Fuente: Fontela & Guzmán (2003).

Los contrastes más relevantes dentro de la esfera social entre los casos de economías pobres y marginadas se genera un circuito vicioso.

Falta de formación. El alto grado de analfabetismo y el bajo nivel de formación que caracteriza a las economías atrasadas se traduce lógicamente en una debilidad extrema del sistema educativo en las enseñanzas emanadas del mismo.

Escasez de conocimientos. El bajo nivel de conocimiento en la población, como consecuencia de lo anterior, tiende a generar y reproducir una serie de actitudes sociales que vienen a representar potentes frenos a la evolución y progreso social (escasa disciplina para el trabajo, baja ambición profesional,, poca disposición a los cambios y experimentación, exagerado arraigo a costumbres ancestrales y supersticiones, etc.), propiciando consiguientemente un espíritu conformista y escasamente crítico con el entorno socioeconómico vigente.

Conformismo. Las actitudes regresivas y el desconocimiento generalizado potencian unas capacidades de adaptación al medio que, sólo en el caso de existir algún conducto de información exterior, pueden producir un sentimiento de insatisfacción y deseos de escapar de la del genuino modus vivendi. Este conformismo, viene a explicar por qué hasta hace muy poco tiempo especialmente con la globalización de la información y la publicidad las grandes masas de pobres no se han planteado empezar a escapar de sus propias y graves privaciones.

Emigración de élites. En caso de existir una minoría privilegiada que haya podido acceder a centros formativos superiores normalmente en países más avanzados, es muy probable que, una vez alcanzados los objetivos de formación, la mayor parte de esa minoría no se reincorpore a sus lugares de origen, por lo que las posibilidades de reforzar y potenciar la educación en la sociedad subdesarrollada quedan muy mermadas (Fontela & Guzmán,2003).

#### **3.2.4Circuitos virtuosos/viciosos.**

La inversión y el crecimiento económico son clave para el desarrollo y propiciar bienestar a la población, pero primero es necesario fortalecer la estabilidad política. Una mayor estabilidad política contribuye a elevar el desarrollo de la investigación y en general de todo el proceso educativo. Los mayores niveles educativos de la población inciden directa e indirectamente en los procesos de inversión, este es un círculo virtuoso propio de economías desarrolladas el caso del hiper desarrollo como se muestra en la figura 6.



Figura 6. Círculos virtuosos/viciosos.

Fuente: Fontela & Guzmán (2003).

Mientras que el caso del hipo desarrollo produce un círculo vicioso en donde la baja inversión imposibilita la creación del desarrollo del sistema educativo. Las debilidades educativas de la población no fomentan la responsabilidad social, propiciándose inestabilidad política. Esto a su vez genera mayores dosis de incertidumbre, lo que afecta negativamente los procesos económicos y productivos. Y finalmente el bajo nivel en inversiones internas o externas se traduce en inestabilidad política, con lo que el desarrollo educativo disminuye o en el mejor de los casos se estanca, y bajan las capacidades empresariales (Fontela & Guzmán, 2003).

### 3.3 Dimensiones de la pobreza multidimensional y la desigualdad de ingresos

#### 3.3.1 Pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, 2019b).

En base a la serie histórica de la medición de la pobreza de los Estados Unidos Mexicanos del periodo de 2008 a 2018 echa por el CONEVAL (2019a), la pobreza en México pasó de 49.5 a 52.4 millones de personas entre 2008-2018. Esto nos indica que el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 44.4% a 41.9%, lo que representa una disminución media anual de 0.24 puntos porcentuales.

En cuanto a la pobreza a nivel estatal, se registraron 24 entidades federativas con reducción en el porcentaje de la población en situación de pobreza. Las tres entidades federativas que presentaron la mayor reducción en el porcentaje de población en situación de pobreza fueron Aguascalientes (37.5 % a 26.2 %), Hidalgo (55.2% a 43.8%) y Tlaxcala (59.6% a 48.4%).

Sin embargo, en el sureste del país se encuentran las entidades federativas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza: Chiapas (77.0% a 76.4%), Guerrero (68.4% a 66.5%), Oaxaca (61.8% a 66.4%) y Veracruz (51.2% a 61.8%).

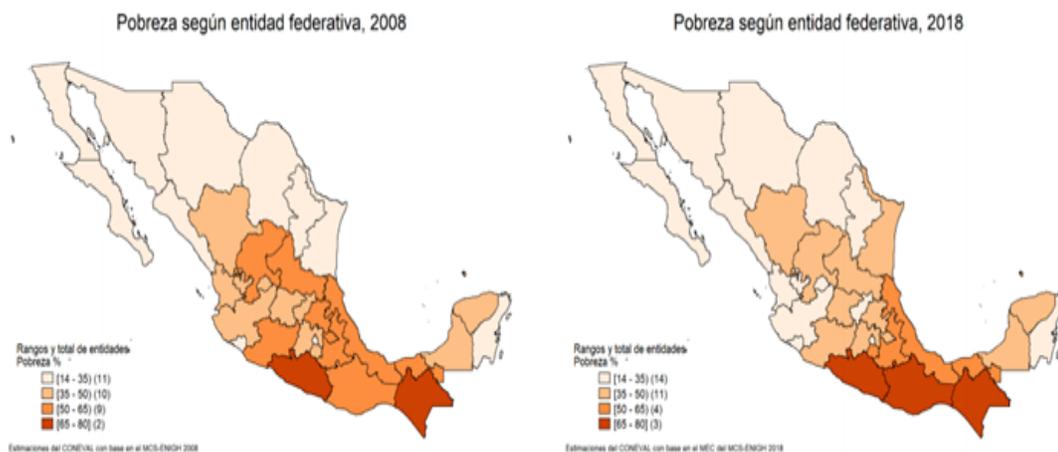


Figura 7. Porcentaje de la población en situación de pobreza, según entidad federativa 2008 y 2018

Fuente: CONEVAL (2019f)

### 3.3.2 Población vulnerable por carencias sociales

La PVCS en México pasó de 36 a 36.7 millones de personas entre 2008-2018. Esto nos indica que el porcentaje de la PVCS pasó de 32.3% a 29.3%.

En cuanto a la pobreza a nivel estatal, se registraron 17 entidades federativas con reducción en el porcentaje de la población en situación de pobreza. Las entidades federativas que presentaron la mayor reducción en el porcentaje de población en situación de pobreza fueron Ciudad de México (36 % a 28 %), Sonora (38.6% a 30%) y Veracruz (32.7% a 21.1%).

Sin embargo, en 15 entidades federativas aumento la PVCS, las entidades federativas que presentaron el mayor aumento fueron Hidalgo (30.5 %, 38.8%) y Tlaxcala (23.5% a 28.3%) (CONEVAL, 2019a).

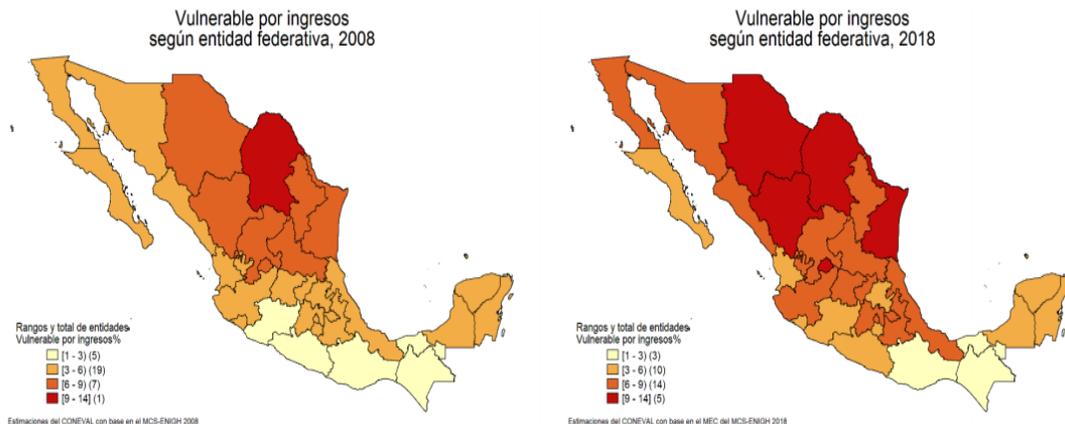


Figura 8. Porcentaje de la población vulnerable por ingresos por entidades federativas, Estados Unidos Mexicanos 2008 y 2018.

Fuente: CONEVAL (2019f).

### 3.3.3 Población vulnerable por ingresos

La PVI en México pasó de 5.2 a 8.6 millones de personas entre 2008-2018. Esto nos indica que el porcentaje de la PVI pasó de 4.7% a 6.9%.

En cuanto a la pobreza a nivel estatal, se registraron 6 entidades federativas con reducción en el porcentaje de la población en situación de pobreza. La entidad federativa que presentó el mayor aumento fue Coahuila (12.5% a 11.2%).

Sin embargo, en 26 entidades federativas aumento la PVI, los estados con mayor porcentaje de población en situación de pobreza fueron México (4.3 a 8.7%), Sonora (4.2% a 8.7%) y Tamaulipas (7.8% a 13.2%) (CONEVAL, 2019a).

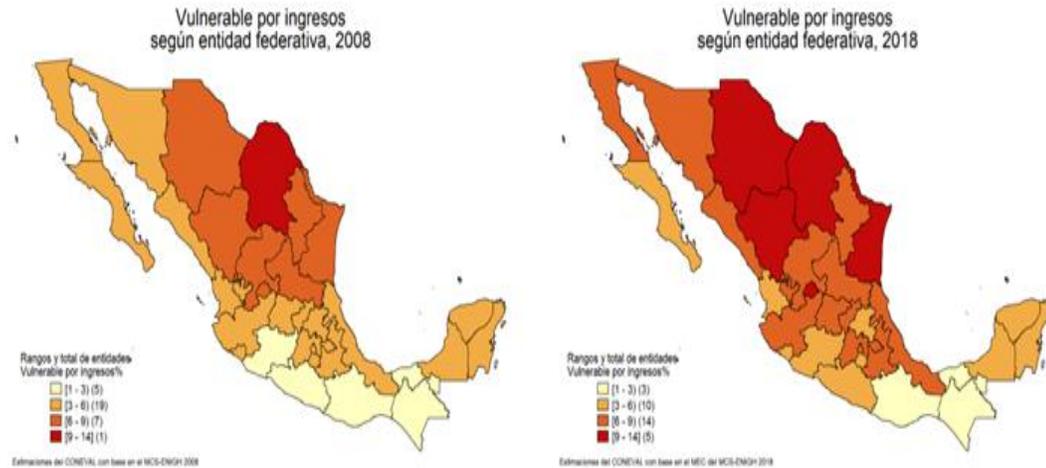


Figura 9. Porcentaje de la población vulnerable por ingresos Entidades federativas, Estados Unidos Mexicanos 2008 y 2018.

Fuente: CONEVAL (2019f)

### 3.5.4 Dimensiones de la desigualdad de ingresos

#### Coefficiente de Gini

En base a la serie histórica de la medición de la pobreza de los Estados Unidos Mexicanos del periodo de 2008 a 2018 hecha por el CONEVAL (2019a) se puede observar el cambio en la desigualdad en los ingresos. Donde el coeficiente de Gini pasó de 0.505 a 0.469, lo que representa una disminución en la desigualdad de 0.036.

Se registraron 31 entidades federativas con reducción en la desigualdad de ingresos. Las entidades federativas que presentaron la mayor reducción en la desigualdad fueron Chihuahua al pasar de 0.53 a 0.44 y Quintana Roo de 0.49 a 0.41.

Solo una entidad federativa presento aumento en la desigualdad, la Ciudad de

México al pasar de 0.51 a 0.53 en el coeficiente de Gini (CONEVAL, 2019a).

## **CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN**

La metodología que se llevó a cabo para esta investigación consistió en una metodología cuantitativa, utilizando la escala de proporción o razón para el manejo de los datos. Se recolectaron datos cuantitativos de población en pobreza multidimensional y de ingresos de los hogares para llevar a cabo una medición sistemática de la pobreza multidimensional y de la desigualdad en México, dándole a los datos un enfoque territorial que se basó en la delimitación de zonas geográficas del país.

La población objetivo de esta investigación fueron todas las personas que se encuentren en situación de pobreza y desigualdad que residen dentro del territorio mexicano.

Las fuentes de información primarias que se emplearon para esta investigación fueron las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que realiza el INEGI correspondientes al periodo de estudio (2008-2018).

La fuente de información secundaria que se utilizó fue la base de datos de la medición de la pobreza de los Estados Unidos Mexicanos la serie de 2008–2018 que realiza el CONEVAL.

Debido a que se realizó un estudio del país y de las 32 entidades federativas que lo conforman, se utilizaron datos a nivel nacional y estatal.

Los programas de cómputo que se emplearon fueron Excel y un software para análisis distributivo, también conocido como DAD (Distributive Analysis).

Para el manejo de los datos se utilizó el software Excel, que permite realizar tareas contables y financieras gracias a sus funciones, desarrolladas

específicamente para ayudar a crear y trabajar con hojas de cálculo.

Y el programa de computo DAD, que es un software para análisis de distribución, está diseñado para facilitar el análisis y las comparaciones de bienestar social, la desigualdad, la pobreza y la equidad entre las distintas distribuciones de vida estándar. Sus características incluyen la estimación de un gran número de índices y curvas que son útiles para las comparaciones de distribución, así como la provisión de los errores estándar asintóticos para permitir la inferencia estadística (Universit  Laval, 2019).

#### **4.1 Base de datos**

Para el modelo de la base de datos de la ENIGH 2008 se realiz  una separaci n de la informaci n por temas para evitar la duplicidad de campos, y reducir en lo posible la utilizaci n de campos vac os, teniendo como resultado que las consultas a las tablas sean m s r pidas y de una manera m s eficiente. Al agrupar la informaci n en tablas y por tema, se pueden realizar consultas m s peque as sin tener que utilizar un gran n mero de condicionantes como se ten a que hacer en a os anteriores.

En 2010 se agregaron dos tablas nuevas al modelo usado en el 2008: la tabla GASTOCOSTO que depende de la tabla GASTO e incluye el costo de los art culos comprados en abonos y la tabla GASTORECIBO que est  asociada a la tabla HOGARES e incluye los gastos del  ltimo recibo pagado por los servicios que son utilizados en la vivienda.

Para la ENIGH 2012 y 2014 se separ  la informaci n referente a las viviendas (antes contenida en la tabla HOGARES) en la tabla VIVIENDAS, de tal manera que ahora la tabla HOGARES solo contiene caracter sticas relativas al hogar. Esta modificaci n corresponde a la incorporaci n de un factor de expansi n exclusivo para la vivienda dentro del dise o muestral. Tambi n se reestructuraron las tablas correspondientes al gasto para respetar el nivel al que est  asociada la informaci n; los gastos asociados al hogar, tanto monetarios como no

monetarios, se integraron en la tabla GASTOSHOGAR y los correspondientes a las personas e integraron en la tabla GASTOSPERSONA. Esta modificación facilita la explotación de la información referente al gasto, al encontrarse ésta únicamente en dos tablas (CONEVAL,2019d).

La base de datos del 2018 no tuvo cambios con respecto a las tablas usadas en 2016, solo se actualizaron algunas variables de acuerdo a los cuestionarios aplicados en el levantamiento.

Las unidades de análisis para la ENIGH son la vivienda, el hogar y los integrantes del hogar que residen en el territorio mexicano.

#### **4.2 Conformación de la base de datos**

La base de datos de la nueva serie de la ENIGH, está conformada por 11 tablas de datos normalizadas (todos los atributos no llave de una relación dependen solo y exclusivamente de la llave) en las que se distribuye la información obtenida de la encuesta de acuerdo con los temas más usados para realizar análisis y tabulados; adicional a la base de datos se publica una tabla resumen con información a nivel hogar llamada CONCENTRADOHOGAR (CONEVAL,2019d).

Las 11 tablas de datos normalizados que contiene la ENIGH corresponden a los siguientes campos:

- Tabla con información de las viviendas: VIVIENDAS
- Tablas con información de los hogares: HOGARES, GASTOSHOGAR, EROGACIONES y GASTOTARJETAS.
- Tablas con información de las personas: POBLACIÓN, INGRESOS, GASTOSPERSONA, TRABAJOS, AGRO, NOAGRO.
- Tabla resumen con información a nivel hogar: CONCENTRADOHOGAR

La tabla de datos normalizados que se empleó para el presente estudio fue la tabla CONCENTRADOHOGAR, que contiene las variables construidas, a partir de las 11 tablas de la base de datos, que permiten tener agrupada la información.

### **4.3 Zonas de estudio**

Para la realización de la investigación y cumplir con los objetivos planteados, se llevó a cabo la agrupación de los estados en base a el cuarto acuerdo de coordinación de los acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Donde se establece un sistema de coordinación y cooperación que genere orden, confianza, jerarquías, mandos claros y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.

Dicho sistema estableció cinco Instancias Regionales de Coordinación, con el objetivo de homologar e implementar políticas públicas en materia de seguridad pública. Dichas Instancias Regionales se conformarán de la siguiente manera:

1. Zona Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora;
2. Zona Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas;
3. Zona Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas;
4. Zona Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, y
5. Zona Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (Diario Oficial de la Federación,2013).



Figura 10. Mapa de la de la delimitación geográfica de México.

Fuente: Diario Oficial de la Federación (2013).

Esta agrupación de las 32 entidades en cinco zonas especificar del país coincide con lo que se pretendía estudiar en la presente investigación al segregar a las entidades federativas en grupos por regiones vecinas que permitan la realización de un estudio relacionado con la ubicación geográfica.

#### 4.4 Método de medición de la pobreza

Al trabajar con resultados de pobreza es importante tener en cuenta los elementos teóricos y criterios operativos seguidos por el CONEVAL para definir la metodología de medición multidimensional de la pobreza en México.

Según Sen (1976) toda metodología rigurosa de medición de pobreza debe resolver dos problemas básicos:

- Identificación: se refiere a los criterios para determinar si una persona es pobre o no.

- Agregación: radica en establecer un conjunto de indicadores poblacionales que permitan conocer el número y porcentaje de personas pobres y determinar su nivel de pobreza.

Para establecer una medida multidimensional de pobreza es necesario:

- i) definir el marco conceptual adoptado para su medición;
- ii) precisar la unidad de observación del estudio (individuo u hogar);
- iii) delimitar las dimensiones, así como las variables e indicadores que las caracterizan;
- iv) establecer la importancia relativa de cada dimensión y, en consonancia, estipular los ponderadores de los indicadores;
- v) seleccionar los umbrales de pobreza (satisfacción mínima) tanto para cada dimensión como de manera global Para la Identificación de las personas que la padecen, es decir, quién es pobre según el punto de vista multidimensional,
- y vi) especificar los métodos de agregación tanto dentro como por medio de las dimensiones (CONEVAL,2014).

La metodología multidimensional sirve para identificar a la población en situación de pobreza mediante dos espacios analíticos: el espacio del bienestar económico que se obtiene a través del ingreso corriente total per cápita, y el espacio de los derechos que es medido por las carencias sociales con las que cuenta una persona que da cuenta de seis carencias sociales enunciadas en la LGDS (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).

#### **4.4.1 Espacio del bienestar económico.**

El espacio del bienestar económico se construye a partir de dos canastas. Una canasta alimentaria y otra canasta que incluye, un conjunto de bienes y servicios de consumo básico (canasta completa). El valor monetario de la canasta alimentaria constituye la línea de bienestar mínimo y el valor monetario de la canasta completa la línea de bienestar.

Según la metodología descrita por el CONEVAL (2014) una persona  $i$  es carente en el espacio del bienestar, si el ingreso Per cápita del hogar ( $h$ ) al que pertenece es inferior a la línea de bienestar ( $L$ ), y no lo es cuando el ingreso es igual o superior a dicha línea.

En símbolos:

La persona es carente ( $P_i = 1$ ) si el ingreso per cápita del hogar al que pertenece ( $Y_i$ ), es tal que  $Y_i < L$ , es decir cuando  $(Y_i - L) < 0$ .

La persona no es carente ( $P_i = 0$ ) si  $Y_i \geq L$ , de modo que  $P_i = 0$ , o bien,  $(Y_i - L) \geq 0$ .

#### **4.3.2 Espacio de los derechos sociales**

La metodología del CONEVAL (2014) considera las siguientes carencias sociales: rezago educativo ( $C_1$ ), acceso a los servicios de salud ( $C_2$ ), acceso a la seguridad social ( $C_3$ ), calidad y espacios de la vivienda ( $C_4$ ), acceso a servicios básicos en la vivienda ( $C_5$ ) y acceso a la alimentación ( $C_6$ ).

Se dice que una persona  $i$  es carente en el espacio de los derechos sociales si presenta alguna carencia  $j$ , en que  $j = 1, \dots, 6$ . La identificación de las carencias sociales toma en consideración que los derechos son indivisibles e indisolubles, de modo que basta con que la persona  $i$  presente por lo menos una carencia ( $C_j$ ) para ser clasificada como carente. La primera de estas propiedades permite asignar a la carencia  $j$  de la persona  $i$  el valor de 1 ( $C_{ij} = 1$ ) y en caso contrario el valor de 0, ( $C_{ij} = 0$ ). Como no hay jerarquía entre los derechos no cabe la

posibilidad de asignarles ponderaciones distintas, por lo que se pueden agregar por simple suma. La suma de las carencias ( $C_{ij}$ ) de la persona  $i$  (número de carencias) es su índice de privación social y se expresa de la siguiente manera:

$$IP_i = \sum_{j=1}^{j=d} C_{i,j} \dots \dots \dots (5)$$

En la ecuación anterior  $d$  representa el número de dimensiones consideradas, que en este caso es igual a 6. Toda persona  $i$  será considerada carente si su índice de privación social es mayor o igual que 1, ya que para ser clasificado en esa condición basta con que presente carencia en uno o más de los indicadores.

#### 4.4.3 Pobreza multidimensional

Al combinar el espacio del bienestar económico y el de derechos sociales se puede determinar la pobreza multidimensional.

Si  $B(P_i)$  y  $D(IP_i)$  denotan dos conjuntos definidos de la misma población, en que el primero las clasifica como personas con ingreso inferior a la línea de bienestar, y el segundo de acuerdo con su número de carencias, entonces se puede definir la función  $I_m$  que expresa sintéticamente la definición de pobreza multidimensional:

$$P_{im} = I_m\{B(P_i) \cap D(IP_i)\} \begin{cases} 1 \text{ si } 1 \leq IP_i \text{ y } P_i = 1 \\ 0 \text{ en todo otro caso} \end{cases} \dots \dots \dots (6)$$

en la que  $P_{im}$  es una variable dicotómica (indicador) que asume el valor de 1 si la persona genérica  $i$  es pobre según la medición multidimensional y 0 si no lo es.

En base a la ecuación anterior una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando tiene de una a seis carencias sociales, y cuando simultáneamente, sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas.

Es así como la metodología multidimensional utiliza el criterio de intersección de las dimensiones para identificar a la población en pobreza. Al tener dos espacios analíticos diferentes, el económico y el de derechos sociales, la pobreza se manifiesta tanto en la situación económica como en el número de carencias sociales que presente la población. Esta es una característica particular de la metodología desarrollada por México (CONEVAL,2014).

La pobreza multidimensional se puede identificar gráficamente mediante la ubicación de la población en cuatro cuadrantes específicos según se muestra en la figura 8, donde en el eje vertical de la gráfica se encuentra el espacio del bienestar económico, la línea de bienestar ( $LB_m$ ) que es la línea horizontal en la gráfica permite diferenciar si las personas tienen un ingreso suficiente o no.

Mientras que en el eje horizontal se encuentra el espacio de los derechos sociales, medido mediante el índice de privación social. En donde la población ubicada a la izquierda de este eje es la que tiene más carencias.

El umbral de privación que es la línea vertical en la gráfica tiene un valor de 1.

Es así que la gráfica se divide en cuatro cuadrantes, en donde las personas que se ubican en el eje horizontal a la derecha son quienes no padecen carencia en alguna de las seis dimensiones sociales.

En el cuadrante I se encuentran los pobres multidimensionales, las personas que presentan una o más carencias sociales y cuyos ingresos son inferiores a la línea de bienestar.

En el cuadrante II se encuentran las personas vulnerables por carencia social, las que tienen alguna carencia según el índice de privación social.

Los vulnerables por ingreso se clasifican en el cuadrante III, las personas cuyos recursos económicos son inferiores a la línea de bienestar y que no tiene carencias.

Y en el último cuadrante, el IV contiene a la población que no tiene carencias

sociales y cuyos ingresos no son inferiores a la línea de bienestar.

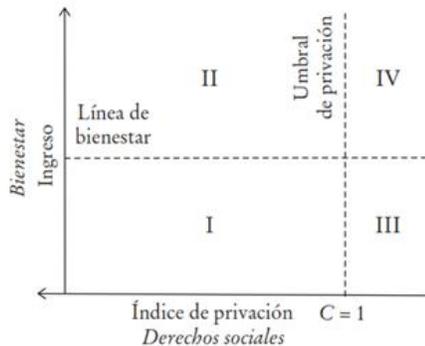


Figura 11. Identificación de la pobreza multidimensional.

Fuente: CONEVAL (2014).

Es así que en el espacio del ingreso se puede identificar a la población con ingresos inferiores a la  $LB_m$  que equivale al valor de la canasta alimentaria. Mientras que en el espacio de los derechos sociales se puede determinar un número de  $C^*$  que divide a la población en dos grupos, según el número de carencias.

El primer grupo está constituido por todas las personas que tienen un índice de privación social tal que:  $IP_i \geq C^*$ , el otro grupo incluye a los que tienen un índice de privación menor que  $C^*$ ;  $IP_i \leq C^*$ .

Esta manera de medición tiene tres características que la hacen diferente respecto a otros métodos.

- Primero, este enfoque utiliza una aproximación multidimensional basada en derechos sociales universales.
- Segundo, a diferencia de otros paradigmas teórico metodológicos para la medición multidimensional de la pobreza que combinan en un solo índice todas las dimensiones, la identificación de las personas en pobreza, según esta perspectiva, utiliza una medida bidimensional. En una dimensión se presenta el ingreso y, en la otra, se cuantifican las carencias sociales.

- Tercero, la metodología clasifica la población en distintos grupos de acuerdo con su condición de pobreza o vulnerabilidad, lo que ayuda a que se recomienden instrumentos de políticas públicas diferenciados en materia económica y social dirigidos a cada dimensión específica (CONEVAL,2014).

#### **4.5 Coeficiente de Gini**

Un índice de desigualdad es una medida que resume la manera como se distribuye una variable entre un conjunto de individuos. En el caso particular de la desigualdad económica, la medición se asocia al ingreso (o al gasto) de las familias o personas. Así, si  $y_1, y_2, \dots, y_n$  representan los ingresos de un grupo de  $n$  individuos, el indicador de desigualdad se construye como función de las observaciones:  $I(y_1, y_2, \dots, y_n)$  (Medina, 2001).

Existen diversos tipos de análisis de desigualdad económica, así como sus respectivos procedimientos metodológicos para evaluar el grado de inequidad que existe en una sociedad. Sin embargo, el indicador que ha tenido mayor aprobación en los trabajos empíricos es el coeficiente de concentración de Gini. Debido a que el índice de Gini tiene una muy buena precisión.

El concepto básico tras el coeficiente de Gini es sencillo. Se usa un valor de 0 para representar a una sociedad en la que todos tienen los mismos ingresos y en la que, por tanto, no hay desigualdad; en el otro extremo de la escala, se utiliza un valor de 1 para representar a una sociedad en la que solo una persona tiene la totalidad de los ingresos y que, por tanto, representa la desigualdad máxima (Keeley,2018).

La medida de indicación de desigualdad en relación con el ingreso más utilizada el coeficiente de Gini o índice de Gini fueron creados por Corrado Gini quien lo denominó razón o ratio de Concentración (Comari,2015).

Gini (1912) definió su conocida medida de desigualdad en los términos siguientes:

$$CG = \frac{1}{2\mu} \left[ \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |Y_i - Y_j|}{n(n-1)} \right] = \frac{1}{2\mu} \Delta \dots \dots \dots (7)$$

En donde  $\Delta$  representa la media aritmética de las  $n(n-1)$  diferencias absolutas de las observaciones y  $2\mu$  es el valor máximo que asume  $\Delta$  cuando un individuo concentra todo el ingreso (Medina, 2001).

Gini (1914) presentó la razón o ratio de concentración al presentar la medida en su obra “Sulla misura della concentrazione e della variabilità dei caratteri”. En donde presenta su razón de concentración R:

$$R = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (p_i - q_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} p_i} \dots \dots \dots (8)$$

como un índice de concentración que satisface las siguientes condiciones:

- a) aumenta al aumentar la concentración,
- b) es igual a 1 en el caso de máxima concentración,
- c) es igual a 0 en el caso de mínima concentración,
- d) es el coeficiente que multiplicado por la fracción ( $p_i$ ) de los casos en los cuales el carácter (la propiedad) presenta una intensidad inferior a un umbral dado, da el valor probable de la diferencia ( $p_i - q_i$ ) entre su fracción y la fracción ( $q_i$ ) de la cantidad total del carácter poseído por estos casos.

#### 4.5.1 Datos desagregados

Gini propuso un nuevo indicador de concentración que se define como 1 menos dos veces el área de la curva de Lorenz, y demostró que era equivalente a la que había presentado en un trabajo previo.

$$CG = 1 - 2 F(y) \dots \dots \dots (9)$$

donde  $F(y)$  representa la curva de Lorenz; es decir, la proporción de individuos o familias que tienen ingresos acumulados menores o iguales a  $y$ .

A diferencia de las medidas estadísticas que tradicionalmente son utilizadas para estudiar la dispersión de un conjunto de datos donde la media es el parámetro de localización que se utiliza como referencia, el índice de Gini se construye al comparar la distribución empírica que se forma con los datos observados y la línea de igualdad perfecta que supone la distribución teórica derivada de la curva de Lorenz. Nuevamente, supóngase que se tiene información sobre  $n$  individuos ordenados en forma creciente respecto al valor de sus ingresos:  $y_1 \leq y_2, \dots, \leq y_n$ . Además, se construye la distribución de frecuencias relativas simple y acumulada de la población bajo estudio ( $p_i, P_i$ ), así como de la variable a distribuir (en este caso el ingreso del hogar ( $y_i$  e  $Y_i$ )). Debido al ordenamiento de los datos, se cumple que  $Y_i \leq Y_{i+1}$ .

Conforme a lo anterior, el coeficiente de desigualdad de Gini se basa en la suma de las diferencias ( $P_i - Y_i$ ). Con el propósito de estandarizar su recorrido al intervalo  $[0,1]$ , la expresión anterior se divide entre  $\sum_{i=1}^{n-1} P_i$ , dando paso a una de las fórmulas que comúnmente se utilizan para calcular el índice de Gini cuando se dispone de datos no agrupados:

$$CG = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (P_i - Y_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} P_i} \dots\dots\dots(10)$$

El valor mínimo del indicador es cero, y se obtiene cuando  $P_i = Y_i \forall i$ , mientras que asume el valor 1 cuando  $Y_1 = Y_2 = \dots = Y_{n-1} = 0$ , ya que en este caso el individuo  $n$  concentra todo el ingreso  $Y_n$  (Medina, 2001).

#### 4.5.2 Datos agrupados

En el trabajo empírico es habitual que el cálculo de los índices de desigualdad se efectúe a partir de las observaciones agrupadas, debido a que no resulta práctico comparar conjuntos de datos que pueden llegar a tener tamaños muy distintos. En ese sentido, lo común es que se decida agrupar las observaciones en subconjuntos de igual tamaño de modo que se faciliten tanto los cálculos como las comparaciones entre grupos.

Sin embargo, esta manera de proceder conduce necesariamente a la pérdida de información, debido a que los valores individuales de las observaciones serán sustituidos por algún valor que represente al intervalo en que se encuentran agrupados (por ejemplo, la marca de clase). De acuerdo a lo anterior, el procedimiento que se utiliza para el cálculo del índice de Gini para datos agrupados es el siguiente:

- Ordenar los hogares en forma ascendente conforme a su ingreso.
- Definir intervalos de igual tamaño (por ejemplo, deciles de hogares).
- Construir la distribución de frecuencias relativas, simple y acumulada, de la variable a distribuir (ingreso), así como de la población que se desea estudiar. Si se opta por la formación de deciles de hogares, cada grupo deberá concentrar el 10% de las observaciones, tal como se muestra en la figura 9.

Décil	% de Hogares (p <sub>i</sub> )	% de Ingreso (y <sub>i</sub> )	% Acumulado de hogares (P <sub>i</sub> )	% Acumulado de ingreso (Y <sub>i</sub> )
1	10	y <sub>1</sub>	10	Y <sub>1</sub> =y <sub>1</sub>
2	10	y <sub>2</sub>	20	Y <sub>2</sub> =Y <sub>1</sub> +y <sub>2</sub>
3	10	y <sub>3</sub>	30	Y <sub>3</sub> =Y <sub>2</sub> +y <sub>3</sub>
4	10	y <sub>4</sub>	40	Y <sub>4</sub> =Y <sub>3</sub> +y <sub>4</sub>
5	10	y <sub>5</sub>	50	Y <sub>5</sub> =Y <sub>4</sub> +y <sub>5</sub>
6	10	y <sub>6</sub>	60	Y <sub>6</sub> =Y <sub>5</sub> +y <sub>6</sub>
7	10	y <sub>7</sub>	70	Y <sub>7</sub> =Y <sub>6</sub> +y <sub>7</sub>
8	10	y <sub>8</sub>	80	Y <sub>8</sub> =Y <sub>7</sub> +y <sub>8</sub>
9	10	y <sub>9</sub>	90	Y <sub>9</sub> =Y <sub>8</sub> +y <sub>9</sub>
10	10	y <sub>10</sub>	100	Y <sub>10</sub> =Y <sub>9</sub> +y <sub>10</sub>

Figura 12. Deciles de hogares.

Fuente: Medina (2001)

Para el caso en que se trabaja con datos agrupados se calcula el índice de Gini conforme a alguna de las muchas expresiones que existen, Por ejemplo:

$$CG = 1 - \sum_{i=1}^n X_i (Y_i + Y_{i+1}) \dots \dots \dots (11)$$

$$CG = \frac{1}{10000} \sum_{i=1}^n (X_i Y_{i+1} - X_{i+1} Y_i) \dots \dots \dots (12)$$

$$CG = 1 - \sum_{i=1}^n (X_{i+1} - X_i)(Y_i + Y_{i+1}) \dots \dots \dots (13)$$

en donde n representa el número de grupos, xi la proporción (o porcentaje) de población en el grupo i; Xi la proporción acumulada de población en el grupo i; Yi el ingreso acumulado en el grupo i (Medina, 2001).

En si el coeficiente de Gini es la razón de la diferencia entre la línea de la igualdad absoluta (la diagonal) y la curva de Lorenz representada en la figura 14 como el área sombreada a la región triangular que se encuentra debajo de la diagonal.



Figura 13. Coeficiente de Gini y curva de Lorenz

Fuente: Sen (2001).

Un atractivo del coeficiente de Gini, o de la diferencia media relativa, reside en el hecho de que es una medida muy directa de la diferencia del ingreso, tomando en cuenta las diferencias entre cada par de ingresos (Sen, 2001).

## **CAPÍTULO V. POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y DESIGUALDAD A NIVEL NACIONAL Y POR ZONAS GEOGRÁFICAS EN MÉXICO 2008-2018**

### **5.1 Delimitación de las zonas de estudio**

Se agruparon las 32 entidades federativas en cinco grupos ya antes mencionados, esta agrupación por estados se realizó con forme la división geográfica del territorio mexicano, quedando el país dividido en cinco zonas estratégicas, las cuales fueron zona noroeste, noreste, occidente, centro y sureste. A demás de esto se trabajó con datos a nivel nacional para contrastar los resultados por zona.

El estudio comprende el territorio mexicano, compuesto por las 32 entidades federativas, 2463 municipios, ocupando en conjunto una superficie de 1960670.20 km<sup>2</sup> en donde reside una población de 125,082.4 con datos del 2018. En base a los datos anteriores se puede deducir que la densidad poblacional para el caso del país es de 63 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir que por cada kilómetro cuadrado de superficie en México existen 63 personas.

La zona noroeste está compuesta por cinco estados pertenecientes al noroeste de México; Baja california, Baja california sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, tal y como se muestra en el cuadro 1, donde se puede apreciar su población, superficie, municipios y densidad poblacional.

Cuadro 1.Estados pertenecientes a la zona noroeste.

<b>Entidad</b>	<b>Población (miles)</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Municipios</b>	<b>Densidad (hab./km<sup>2</sup>)</b>
Baja california	3,648.12	71450.40	5	51.06

Baja california Sur	839.68	73909.40	5	11.36
Chihuahua	3,826.88	247412.50	67	15.47
Sinaloa	3,066.44	57365.40	18	53.45
Sonora	3,061.96	179355.10	72	17.07

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a, INEGI 2019a,2019b).

La zona noreste está compuesta por cinco estados pertenecientes al noreste de México; Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, tal y como se muestra en el cuadro 2, con sus respectivos datos de referencia.

donde se puede apreciar su población, superficie, municipios y densidad poblacional.

Cuadro 2. Estados pertenecientes a la zona noreste.

<b>Entidad</b>	<b>Población (miles)</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Municipios</b>	<b>Densidad (hab./km<sup>2</sup>)</b>
Coahuila	3,073.51	151594.50	38	20.27
Durango	1,820.74	123364.20	39	14.76
Nuevo León	5,321.30	64156.30	51	82.94
San Luis Potosí	2,831.86	61138.00	58	46.32
Tamaulipas	3,672.33	80249.30	43	45.76

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a, INEGI 2019a,2019b).

La zona occidente está conformada por un total de ocho estados pertenecientes a la región occidente de México; Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas, tal y como se muestra en el cuadro 3, con sus respectivos datos de referencia.

Cuadro 3. Estados pertenecientes a la zona occidente.

<b>Entidad</b>	<b>Población (miles)</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Municipios</b>	<b>Densidad (hab./km<sup>2</sup>)</b>
Aguascalientes	1,342.59	5615.70	11	239.08
Colima	763.30	5626.90	10	135.65
Guanajuato	5,964.97	30606.70	46	194.89
Jalisco	8,222.69	78595.90	125	104.62
Michoacán	4,695.28	58598.70	113	80.13
Nayarit	1,296.95	27856.50	20	46.56
Querétaro	2,100.01	11690.60	18	179.63
Zacatecas	1,615.04	75275.40	58	21.46

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a, INEGI 2019a,2019b).

La zona centro está conformada por un total de siete estados pertenecientes a la región centro de México; Ciudad de México, México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, tal y como se muestra en el cuadro 4, con sus respectivos datos de referencia.

Cuadro 4. Estados pertenecientes a la zona centro.

<b>Entidad</b>	<b>Población (miles)</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Municipi os</b>	<b>Densidad (hab./km<sup>2</sup>)</b>
Ciudad de México	8,781.32	1,494.60	16	5875.36
México	17,666.78	22,351.50	125	790.41
Guerrero	3,629.03	63,595.90	81	57.06
Hidalgo	2,990.30	20,821.40	84	143.62
Morelos	1,994.13	4,878.90	33	408.73
Puebla	6,388.09	34,309.10	217	186.19
Tlaxcala	1,334.80	3,997.20	60	333.93

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a, INEGI 2019a,2019b).

Y la última zona, la sureste está conformada por un total de siete estados pertenecientes a la región sureste de México; Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, tal y como se muestra en el cuadro 5, con sus respectivos datos de referencia.

Cuadro 5. Estados pertenecientes a la zona sureste.

<b>Entidad</b>	<b>Población (miles)</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Municipios</b>	<b>Densidad (hab./km<sup>2</sup>)</b>
Campeche	952.28	57,507.50	11	16.56
Chiapas	5,463.34	73,311.00	123	74.52
Oaxaca	4,091.38	93,757.40	570	43.64

Quintana Roo	1,722.57	44,705.50	11	38.53
Tabasco	2,460.88	24,731.40	17	99.50
Veracruz	8,236.73	71,823.50	212	114.68
Yucatán	2,207.16	39,524.10	106	55.84

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a, INEGI 2019a,2019b).

## 5.2 Zonas geográficas

La agrupación quedo de la siguiente manera:

Se dividió el territorio de México en cinco zonas geográficas específicas, esta clasificación territorial se puede muestra en el cuadro 6.

Respecto a la población la Zona Centro tiene la mayor población con un total de 42784.45 miles de personas, mientras que la zona Noroeste tiene la menor población con 14443.07 miles de personas.

La zona que tiene una mayor superficie es la Noroeste con un total de 629492.80 km<sup>2</sup>, mientras que la zona con menor superficie es la centro, con 151448.6 km<sup>2</sup>.

La zona Occidente está integrada por más estados, con un total de 8. Sin embargo, donde se concentra la mayor parte de municipios en la zona Sureste que está conformada por 1050 municipios, y siendo la zona Noroeste la que cuenta con menos municipios con un total de 167.

En cuanto a la densidad poblacional sobresale la zona centro del país, en donde existen 282.50 habitantes por cada km<sup>2</sup>.

Cuadro 6. Delimitación geográfica de México.

<b>Zona</b>	<b>Población (miles)</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Estados</b>	<b>Municipios</b>	<b>Densidad (hab./km<sup>2</sup>)</b>
Noroeste	14443.07	629492.80	5	167	22.94
Noreste	16719.74	480502.30	5	229	34.80
Occidente	26000.82	293866.40	8	401	88.48
Centro	42784.45	151448.6	7	616	282.50
Sureste	25134.34	405360.4	7	1050	62.00
Nacional	125082.42	1960670.20	32	2463	63.80

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a, INEGI 2019a,2019b).

### **5.3 Pobreza multidimensional a nivel nacional y por zonas geográficas en México**

Para tener un panorama de la evolución de la pobreza multidimensional es necesario contar con un año base de partida donde se haya realizado estudios de pobreza con la misma metodología que en años posteriores, en México debido a que los estudios de pobreza del periodo del 2008 al 2018 fueron hechos con la metodología multidimensional de la pobreza es posible comparar los cambios en materia de pobreza, ya que es importante determinar la evolución que ha tenido la pobreza en México en 10 años.

Según los datos del cuadro 7, la pobreza multidimensional para el año 2008 fue de 49489.50 miles de personas que representa el 44% de la población en situación de pobreza, mientras que para el 2018 la pobreza aumento con respecto al número de personas al llegar a 52425.89 miles de personas, pero en cuestiones de porcentaje la pobreza disminuyo a 41%

En el 2008 se concentra en la zona sureste de México con 12811.96 miles de

personas en situación de pobreza multidimensional que representa un 57% de la población del sureste en condiciones de pobreza, este porcentaje de pobreza es muy alto si la comparamos con la zona que presenta la menor pobreza, que es la noroeste con 3667.89 miles de personas que representa el 29% de la población en condiciones de pobreza.

Mientras que para el 2018 se concentra en la zona sureste de México con 15113.76 miles de personas en situación de pobreza multidimensional que representa un 60% de la población del sureste en condiciones de pobreza, este porcentaje de pobreza es muy alto si la comparamos con la zona que presenta la menor pobreza, que es la noroeste con 3815.81 miles de personas que representa el 26% de la población en condiciones de pobreza.

Esto indica que la pobreza multidimensional disminuyó anualmente en la zona noroeste 0.27 puntos porcentuales, en el noreste 0.65, en el occidente 0.63, en la zona centro 0.14 y aumento en la zona sureste en 0.29 puntos porcentuales.

Cuadro 7. Pobreza Multidimensional a nivel nacional y por zonas geográficas 2008-2018.

Zona	Pobreza 2008			Pobreza 2018		
	miles	%	hab./km <sup>2</sup>	miles	%	hab./km <sup>2</sup>
Noroeste	3667.89	29.08	5.83	3815.81	26.42	6.06
Noreste	5055.57	34.36	10.52	4661.09	27.88	9.70
Occidente	9896.08	42.72	33.68	9459.91	36.38	32.19
Centro	18058.00	46.68	119.24	19375.32	45.29	127.93
Sureste	12811.96	57.22	31.61	15113.76	60.13	37.28
Nacional	49489.50	44.36	25.24	52425.89	41.91	26.74

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a).

### 5.3.1 Población vulnerable por carencias sociales

La población vulnerable por carencias sociales de 2008 a 2018 presento los siguientes cambios, a nivel nacional se presentó una disminución de 0.29 por ciento anual. Con respecto a las cinco zonas todas presentaron disminución en carencias sociales, pero la reducción más notable fue la del noroeste con una disminución media anual de 0.44 puntos porcentuales.

Cuadro 8. PVCS a nivel nacional y por zonas geográficas 2008-2018.

Zona	PVCS 2008			PVCS 2018		
	miles	%	hab./km <sup>2</sup>	miles	%	hab./km <sup>2</sup>
Noroeste	4943.79	39.19	7.85	5022.97	34.78	7.98
Noreste	4473.42	30.40	9.31	4894.49	29.27	10.19
Occidente	7950.34	34.32	27.05	8787.13	33.80	29.90
Centro	12331.67	31.88	81.42	11917.27	27.85	78.69
Sureste	6302.82	28.15	15.55	6054.51	24.09	14.94
Nacional	36002.04	32.27	18.36	36676.38	29.32	18.71

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a).

### 5.3.2 Población vulnerable por ingresos

Con respecto a la población vulnerable por ingresos a nivel nacional la PVI aumento del 2008 al 2018 al pasar de 5197.73 miles de personas a 8628.01, que en porcentaje representa un cambio del 4% al 6%, lo que representa un aumento anual de 0.22 %.

Las cinco zonas presentaron un aumento en la PVI; la zona noroeste tuvo un aumento medio anual de 0.27 puntos porcentuales, la noreste de 0.11, el occidente de 0.23, la centro 0.30 y la sureste de 0.14 puntos porcentuales.

El aumento en la PVI más significativo fue el de la zona centro que paso del 4.1% al 7.1% de PVI en 10 años, aunque las zonas del norte presentan históricamente mayores porcentajes de PVI. La zona noroeste para 2018 con un porcentaje de 7.9 y la noreste con 9.4.

Cuadro 9. PVI a nivel nacional y por zonas geográficas 2008-2018.

ZONA	PVI 2008			PVI 2018		
	miles	%	hab./km <sup>2</sup>	miles	%	hab./km <sup>2</sup>
Noroeste	659.20	5.23	1.05	1143.19	7.92	1.82
Noreste	1222.12	8.31	2.54	1577.20	9.43	3.28
Occidente	1084.53	4.68	3.69	1804.83	6.94	6.14
Centro	1614.49	4.17	10.66	3054.63	7.14	20.17
Sureste	617.39	2.76	1.52	1048.16	4.17	2.59
Nacional	5197.73	4.66	2.65	8628.01	6.90	4.40

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a).

### 5.3.3 Población no pobre, no vulnerable

La PNPV a nivel nacional aumento pasando de 2008 con 20878.887miles de personas que representa el 18.7% a 27352.149 miles de personas para el 2018 lo que representa el 21.8 % de PNPV. Esto indica que de 2008 a 2018 la PNPV aumento en 0.31 puntos porcentuales anualmente.

Con respecto a las cinco zonas en cuatro de ellas hubo un aumento en la PNPV; en la zona noroeste aumento en 0.43 puntos porcentuales mientras que en la noreste fue de 0.64, en el occidente de 0.46 y en la centro de 0.24. En tanto que para la zona sureste se presentó una disminución en el número de PNPV, esta disminución fue una reducción media anual de 0.025 puntos porcentuales, lo que indica que esa población se agregó a la PVCS o ala PVI.

Cuadro 10. PNPV a nivel nacional y por zonas geográficas 2008-2018.

Zona	PNPNV 2008			PNPNV 2018		
	miles	%	hab./km <sup>2</sup>	miles	%	hab./km <sup>2</sup>
Noroeste	3344.11	26.51	5.31	4461.10	30.89	7.09
Noreste	3964.20	26.94	8.25	5586.95	33.42	11.63
Occidente	4232.88	18.27	14.40	5948.94	22.88	20.24
Centro	6681.06	17.27	44.11	8437.23	19.72	55.71
Sureste	2656.62	11.87	6.55	2917.90	11.61	7.20
Nacional	20878.88	18.71	10.65	27352.14	21.87	13.95

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a).

## 5.4 Desigualdad de ingresos a nivel nacional y por zonas geográficas en México

### 5.4.1 Desigualdad de ingreso para el año 2008

En el cuadro 11 se presenta el coeficiente de Gini, donde indica la desigualdad de ingresos y salarios per cápita para el año 2008. Donde entre más cercano este el valor a 0 menor es la desigualdad y entre más cerca sea de 1 mayor será la desigualdad.

Como se puede observar con respecto al ingreso corriente per cápita la zona con mayor desigualdad en México es la zona sureste con una desigualdad de 0.53, y la que tiene menor desigualdad es la del noroeste y occidente con 0.49.

En cuanto a la desigualdad en los sueldos se tiene que aumentó considerablemente la desigualdad con respecto a los ingresos, pero se mantiene la zona sureste con la mayor desigualdad con 0.66 y la noroeste con la menor desigualdad con 0.58.

Cuadro 11. Coeficiente de Gini del ingreso corriente per cápita y de los sueldos a nivel nacional y por zonas geográficas 2008.

<b>Zonas</b>	<b>Gini del ingreso corriente per cápita</b>	<b>Gini de sueldos per cápita</b>
Noroeste	0.4996941	0.58056102
Noreste	0.50239864	0.60800967
Occidente	0.49776389	0.61783021
Centro	0.52240873	0.63465055
Sureste	0.53532169	0.66300102
Nacional	0.51554822	0.62453891

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a).

#### **5.4.2 Desigualdad de ingreso para el año 2018**

Para el 2018 en el ingreso corriente per cápita con la mayor desigualdad en el ingreso en México se encuentra la zona sureste con una desigualdad de 0.48, y la que tiene menor desigualdad es la del noroeste y occidente con 0.44.

En cuanto a la desigualdad en los sueldos tenemos que aumentar considerablemente la desigualdad con respecto a los ingresos, pero se mantiene la zona sureste con la mayor desigualdad con 0.64 y la noroeste con la menor desigualdad con 0.56.

Cuadro 12. Coeficiente de Gini del ingreso corriente per cápita y de los sueldos a nivel nacional y por zonas geográficas 2018.

<b>Zonas</b>	<b>Ingreso corriente per cápita</b>	<b>Sueldos per cápita</b>
Noroeste	0.44932846	0.56974934

---

Noreste	0.44065374	0.57784016
Occidente	0.44532435	0.57480498
Centro	0.46407126	0.60912498
Sureste	0.48268836	0.64705016
Nacional	0.46127618	0.59784744

---

Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL 2019a).

En cuanto al cambio porcentual en la desigualdad del ingreso del 2008 al 2018. La desigualdad en el ingreso corriente per cápita del 2008 al 2018 disminuyó en 5.04 puntos porcentuales en 10 años. Mientras que la desigualdad en el salario per cápita del 2008 al 2018 disminuyó en 2.7 puntos porcentuales en 10 años.

## CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

Las grandes actividades socioeconómicas se pueden observar en agrupaciones geográficas, principalmente se concentra en su mayoría en las “zonas metropolitanas”. A pesar de la creciente urbanización del país, existe un gran número de localidades rurales dispersas por el territorio nacional alejadas en su mayoría de las actividades socioeconómicas.

La ubicación geográfica es una variable fundamental para explicar las diferencias entre los pobres. Las oportunidades de generación de ingresos y las necesidades de protección social varían dependiendo de la ubicación de la población pobre. Esto se muestra claramente en esta investigación, ya que la pobreza multidimensional en el transcurso de 10 años se registró una disminución de solo 2.4 puntos porcentuales. Esto es sin duda un avance en cuanto a la reducción de la pobreza multidimensional, sin embargo, cuando se analiza desde el ámbito espacial se tiene que la disminución en pobreza por entidad federativa es muy poca y variada dependiendo de qué zona o región del país se esté analizando.

Para las zonas noroeste, noreste, occidente y centro la pobreza multidimensional disminuyó en 2.6, 6.4, 6.3, 1.3 puntos porcentuales en 10 años, lo que corresponde a disminuciones anuales de 0.27, 0.65, 0.63 y 0.14 respectivamente.

Sin embargo, para la zona sureste se presentaron aumentos en la pobreza, dichos aumentos corresponden a 2.9 puntos porcentuales en 10 años, que serían aumentos anuales de 0.29.

Desagregando la pobreza multidimensional tenemos que para la PVCS se registraron disminuciones del 2008 al 2018 a nivel nacional y por zonas geográficas, mientras que para la PNPV las zonas de noroeste, noreste, occidente, centro y a nivel nacional se presentaron aumentos, lo que es bueno en este caso ya que indica que hay menos población que presenta pobreza. Sin embargo, este no es el caso de la zona sureste, donde se presentó una

disminución de la PNPV de 0.26 puntos porcentuales.

En la PVI el panorama cambia, ya que aquí tanto a nivel nacional como por zonas geográficas la PVI aumento respecto al 2008. A nivel nacional aumento en 2.24 puntos porcentuales, mientras que en la zona donde aumento más la PVI fue en la noroeste, occidente y centro con 2.6,2.6 y 2.9 puntos porcentuales respectivamente, mientras que para la zona noreste y sureste se presentaron aumentos más bajos con 1.1 y 1.4 respectivamente.

Aunque las zonas que presentaron mayor PVI en el 2018 fueron las del norte con 7.9% para la zona noroeste y 9.4 % para el noreste.

Estos aumentos en la PVI indican que existe una desigualdad en los ingresos notable, y se puede apreciar en base al coeficiente de Gini.

Con respecto a la desigualdad en los ingresos en el 2018 a nivel nacional el coeficiente de Gini fue de 0.46, mientras que la desigualdad en el sueldo fue de 0.59, lo que indica el alto grado de desigualdad en el sueldo de las familias mexicanas. Esto se representa en los deciles de población ya que el primer decil le corresponde el 1.7% del ingreso, mientras que en el último decil se concentra el 62.7% del ingreso, que corresponde a la población más rica.

En cuanto a la desigualdad por zonas geográficas se puede observar una notable desigualdad en la parte sureste del país con un índice de desigualdad en el ingreso de 0.48, y una desigualdad de 0.64 en los sueldos, esto se puede observar en el decil más pobre en donde al 10% de la población le corresponde el 1.5% del ingreso y al decil más rico le corresponde el 61.5% de los ingresos de esa zona.

Por lo antes mencionado podemos concluir que la pobreza multidimensional ha disminuido en los últimos 10 años, sin embargo, a pesar de que la PVCS ha disminuido y que la PNPV ha aumentado en todas las regiones del país con excepción del sureste. Desafortunadamente la PVI ha ido en aumento en todas las zonas geográficas de México, esto representa que la desigualdad en los

ingresos sigue presente aun cuando se han registrado disminuciones en el coeficiente de Gini en 10 años estas han sido pequeños cambios y se sigue presentando un patrón específico en donde la desigualdad en el ingreso corriente y en los sueldos es mayor en el sureste y menor en la zona norte que comprende el noroeste y noreste de México. Aunque es importante mencionar la gran diferencia respecto al área de las zonas y a la población que habita en ellas, ya que la zona con menor superficie es la zona centro, mientras que a la vez es la más poblada. Si bien la zona noroeste es en donde se concentra la menor desigualdad de México también es la que representa la mayor superficie territorial y es donde se encuentra un menor porcentaje de la población.

En base a los resultados obtenidos se puede concluir que la magnitud de la pobreza y la desigualdad a nivel estatal están relacionadas con la ubicación geográfica. Todo esto muestran el grado de importancia de la variación geográfica en la pobreza y la desigualdad, la cual puede ser utilizada para focalizar o evaluar políticas públicas que tengan por objetivo reducir estos problemas socioeconómicos.

## CAPÍTULO VII. BIBLIOGRAFÍA

- Anta, J. L. (1998). Revisando el concepto de pobreza. *Espiral*, IV(11), pp 47-71.
- Aparicio, C. & Araujo, R. (2011). El impacto de la inflación en la distribución del ingreso: la importancia del nivel de desigualdad del ingreso inicial. Perú.
- Atkinson, A. (1991). Comparing Poverty Rates Internationally: Lessons from Recent Studies in Developed Countries. *World Bank Economic Review*, vol.5, n.1, pp.3-21
- Becker, S. (1964). *Human Capital*, 1st ed. New York: Columbia University Press for the National Bureau of Economic Research.
- Cámara de diputados. (2018). Ley general de desarrollo social. Últimas reformas publicadas DOF 25-06-2018.
- Comari, C. (2015). Medida de concentración de Gini: observaciones sobre las fórmulas de cálculo y el principio de población de Dalton. Propuesta de un factor de corrección. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 5 (2).
- CONEVAL. (2009). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México, DF. CONEVAL.
- CONEVAL. (2014). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición multidimensional de la pobreza en México. *El Trimestre Económico*, vol. LXXXI (1), núm. 321, enero-marzo, 2014, pp. 5-42. Fondo de Cultura Económica. Distrito Federal, México.
- CONEVAL. (2019a). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2008 – 2018. Anexo estadístico 2008-2018. Consultada en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

- CONEVAL. (2019b). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Glosario medición de la pobreza. Consultada en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx> (Consulta: 05-03-19)
- CONEVAL. (2019c). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Comunicado de prensa no. 10. Diez años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social. CONEVAL, Ciudad de México.
- CONEVAL. (2019d). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018.ENIGH nueva serie. Descripción de la base de datos. CONEVAL, Ciudad de México.
- CONEVAL. (2019e). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (tercera edición). Ciudad de México.
- CONEVAL. (2019f). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social Medición de la pobreza serie 2008-2018. Consultada en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_18/Pobreza\\_2018\\_CONEVAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf)
- Deninson. (1962). The Sources of Economic Growth in the United States and the Alternatives Before Us, Committee for Economic Development. Nueva York
- Diario Oficial de la Federación. (2013). Acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Ciudad de México.
- Feres, J.C & Mancero, X. (2001). Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. CEPAL. Consultada en <http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo->

I/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Mancero%20(2001a)%20Enfoques%20para%20la%20medicion%20de%20la%20pobreza.pdf

- Ferrajoli, L. (2006). *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Madrid.
- Friedman, M. (1957), "A Theory of the Consumption Function", Princeton University Press.
- Fontela, E., Guzmán, J. (2003).. *La teoría circular del desarrollo. Un enfoque complejo* Estudios de Economía Aplicada, vol. 21, núm. 2, pp. 221-242. Valladolid, España.
- García, J.J. (2011). *Hacia un nuevo sistema de indicadores de bienestar. Realidad, datos y espacio* revista internacional de estadística y geografía. Vol. 2 Núm.1. México.
- Gini, C. (1914). *Sulla misura della concentrazione e della variabilità dei caratteri*, *Atti del Reale Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti*, 73(2), 1203-1248.
- González, L, A. (2011). *Las columnas de la desigualdad espacial*. *Revista Geográfica de América Central*, 2( ), pp. 1-10, Costa Rica.
- Gordon, D. (2007). *Multidimensional Poverty Measurement Methodology for Mexico*.
- Glewwe, P., Van der Gaag, J. (1990). *Identifying the Poor in Developing Countries: Do Different Definitions Matter?*. *World Development*, vol.18, n.6, pp.803-814
- INEGI. (2019a). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México en cifras*. Consultada en <https://www.inegi.org.mx/> (Consulta: 12-04-19)
- INEGI. (2019b). *Referencias geográficas y extensión territorial de México*. Consultada en [https://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/internet/1-geografiademexico/man\\_refgeog\\_extterr\\_vs\\_enero\\_30\\_2088.pdf](https://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/internet/1-geografiademexico/man_refgeog_extterr_vs_enero_30_2088.pdf)
- Keeley, B. (2018). *Desigualdad de ingresos. La brecha entre ricos y pobres*. *Esenciales OCDE*, OECD Publishing, París.
- Liquitaya, J.D. (2011). *La teoría del ingreso permanente: un análisis empírico*.

- Revista Nicolaita de Estudios Económicos, Vol. VI, No. 1, enero - junio de 2011, pp. 33 – 61.
- Martinez, M, E. (1997). El papel de la Educación en el Pensamiento Económico. Revista Aportes No. 3 y 4. Puebla.
- Medina, F. (2001). Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. CEPAL, Santiago de Chile.
- Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience and Earnings*, New York: National
- Nurkse, R. (1955), *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*, Méjico D.F., Fondo de Cultura Económica
- ONU. (2004). Naciones unidas. Derechos humanos y la reducción de la pobreza: Un marco conceptual. Nueva York y Ginebra. Consultada en <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/PovertyReductionsp.pdf>
- ONU Mujeres. (2015). Entidad de las naciones unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La ONU en acción para la Igualdad de Género en México. Primera Edición, 2015. México.
- ONU. (2019). Naciones unidas. Asuntos que nos importan. Democracia. Consultada en <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/democracy/index.html> (consulta: 4-11-19).
- Puig, M., Sabater, P., Rodríguez, N. (2012). Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social apostata. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 54, pp. 1-12. España.
- Ravallion, M. (1992). *Poverty Comparisons: A Guide To Concepts and Methods*. Living Standards Measurement Survey (LSMS) Working Paper 88. The World Bank, Washington
- Sánchez, R. M. (2017). Desigualdad del ingreso en Colombia: un estudio por departamentos. *Cuadernos de Economía*, vol. 36, supl. 72, pp. 139-178. Bogotá, Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n72.65880>

- Schultz, T. W. (1961) Investment in Human Capital. *The American Economic Review* 51.1 (1961): 1-17.
- Sen, A. (1976). Poverty: An Ordinal Approach to Measurement, *Econometrica*, vol. 44, núm. 2, pp. 219-231.
- Sen, A. (2001). Desigualdad económica. Edición ampliada con un anexo fundamental de James E. Foster y Amartya Sen. Fondo de cultura económica. México.
- Shorrocks, A., & Wan, G. (2005). Spatial decomposition of inequality. *Journal of Economic Geography*, 5(1), 59-81. doi: 10.1093/jnlecg/lbh054.
- Universite´ Laval.(2019) About the software DAD. Consultada en <http://dad.ecn.ulaval.ca/> (Consulta: 04-02-2019).
- Villalobos, G., Pedroza, R. (2009). Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico. *Tiempo de Educar*, vol. 10, núm. 20,pp. 273-306. Toluca, México

## APÉNDICES

### Apéndice 1. Población vulnerable por carencias sociales, ingresos y no pobre y no vulnerable por entidad federativa, serie 2008-2018.

Entidad federativa	Vulnerable por carencias sociales						Vulnerable por ingresos						No pobre y no vulnerable					
	Porcentaje																	
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Aguascalientes	30.8	26.2	24.5	25.3	28.0	29.6	7.7	8.1	10.1	8.9	10.6	10.3	23.9	27.6	27.8	31.0	33.2	33.9
Baja California	42.1	37.9	37.8	38.3	38.0	39.8	5.4	6.3	8.6	6.8	6.7	6.8	28.6	24.2	23.5	26.5	33.0	30.2
Baja California Sur	44.6	32.5	30.0	34.4	37.8	43.3	4.7	4.5	7.9	5.6	6.5	4.7	29.4	31.9	32.0	29.8	33.6	34.0
Campeche	29.5	24.9	28.6	32.1	31.3	31.8	4.6	4.3	5.6	4.0	4.8	4.6	20.0	20.3	21.2	20.4	20.1	17.3
Coahuila	25.2	25.6	24.4	24.2	25.0	27.4	12.5	12.9	12.7	11.1	13.0	11.3	29.6	33.7	34.9	34.5	37.2	38.9
Colima	39.7	33.8	31.7	33.2	31.3	35.2	3.5	4.9	6.3	6.4	7.0	5.4	29.4	28.7	27.6	28.1	28.1	28.5
Chiapas	15.9	13.0	17.2	15.3	13.8	15.0	1.5	2.4	1.7	2.5	2.7	2.5	5.6	6.1	6.4	6.0	6.4	6.0
Chihuahua	34.6	22.8	27.4	25.8	27.3	32.1	7.3	13.0	10.7	12.0	11.1	10.2	26.0	25.4	26.6	27.8	30.9	31.4
Ciudad de México	38.1	34.4	32.4	28.0	28.9	28.4	5.0	5.4	6.6	8.0	6.8	7.8	31.3	31.7	32.1	35.7	36.7	33.3
Durango	24.6	21.1	21.8	24.3	29.9	27.1	8.2	8.8	11.1	10.5	9.4	10.3	18.8	18.6	17.0	21.8	24.7	25.3
Guanajuato	38.2	28.9	32.6	27.7	30.0	29.4	4.6	5.7	4.9	8.6	8.2	7.5	15.1	16.9	18.1	17.2	19.5	19.7
Guerrero	22.8	23.0	21.7	26.2	23.8	23.2	2.0	2.0	2.3	2.6	3.2	3.0	6.8	7.5	6.4	6.0	6.6	7.3
Hidalgo	30.5	27.5	30.7	25.8	31.9	38.9	3.4	4.2	3.0	5.1	4.7	3.8	10.9	13.7	13.5	14.8	12.8	13.5
Jalisco	35.9	33.7	28.3	29.6	32.6	36.5	5.3	6.2	8.1	7.9	7.8	7.7	22.1	23.0	23.8	27.1	27.8	27.4
México	35.6	32.2	29.5	23.7	21.3	28.1	4.3	5.6	7.8	9.3	9.6	8.7	16.5	19.3	17.4	17.4	21.2	20.4
Michoacán	31.4	28.6	30.7	25.0	27.8	34.8	2.5	4.3	3.5	4.1	4.7	4.9	10.6	12.3	11.5	11.7	12.1	14.3
Morelos	34.1	33.6	32.0	25.7	24.4	29.4	3.1	5.8	4.6	6.1	7.9	5.7	13.9	17.3	17.9	15.8	18.1	14.0
Nayarit	34.5	33.4	28.2	29.4	31.4	35.9	4.4	4.3	5.6	6.5	6.0	4.9	19.4	20.9	18.6	23.5	25.1	24.4
Nuevo León	36.5	31.6	29.1	28.0	34.6	34.4	7.2	8.2	8.4	9.1	5.3	6.6	34.9	39.1	39.2	42.5	45.9	44.5
Oaxaca	26.8	22.2	26.1	23.3	19.9	22.5	1.4	1.3	1.7	2.1	2.3	2.6	10.0	9.5	10.3	7.9	7.4	8.5
Puebla	22.6	21.6	22.0	19.8	21.5	23.2	4.0	5.6	4.2	5.1	6.2	6.1	8.8	11.3	9.4	10.5	12.9	11.7
Querétaro	35.0	31.7	32.6	33.1	32.0	38.0	5.1	5.0	6.4	7.8	8.9	6.3	24.7	21.8	24.0	24.9	27.9	28.1
Quintana Roo	38.4	36.1	30.4	34.2	38.4	41.2	5.0	4.7	6.2	6.3	4.3	4.1	23.0	24.6	24.6	23.7	28.4	27.1
San Luis Potosí	25.4	20.9	24.7	24.3	24.6	27.7	6.4	7.2	6.6	7.6	8.0	7.4	17.3	19.5	18.3	19.0	21.9	21.5
Sinaloa	40.9	33.3	33.5	30.4	32.8	34.5	3.5	7.7	6.4	6.9	7.4	6.5	23.2	22.3	23.8	23.4	28.9	28.1
Sonora	38.7	31.6	36.6	32.1	30.9	30.1	4.3	6.8	4.7	7.3	8.2	8.7	30.0	28.4	29.6	31.3	33.0	33.0
Tabasco	33.8	27.2	34.0	37.5	35.4	33.4	2.8	4.1	3.0	2.3	2.6	2.5	9.6	11.5	13.4	10.6	11.1	10.4
Tamaulipas	33.1	28.9	26.8	24.4	28.6	25.7	7.8	9.4	8.8	11.2	10.1	13.2	25.2	24.8	26.0	26.5	29.2	28.0
Tlaxcala	23.6	19.3	23.9	22.6	24.4	28.6	5.6	7.4	6.0	7.7	8.2	7.6	11.3	13.0	12.2	10.8	13.4	15.4
Vera Cruz	32.7	23.6	30.6	24.8	19.9	21.1	3.1	4.5	4.0	5.0	5.0	6.1	12.9	14.3	12.8	12.2	12.9	10.9
Yucatán	29.5	28.0	27.0	27.7	32.5	33.3	4.7	6.4	6.3	7.0	5.7	5.5	18.7	19.2	17.9	19.5	19.9	20.4
Zacatecas	27.8	18.4	20.4	24.4	24.4	28.7	6.1	6.9	6.4	7.3	8.9	7.7	16.0	14.5	19.0	16.0	17.7	16.8
Estados Unidos Mexicanos	32.3	28.1	28.6	28.3	26.8	29.3	4.7	5.9	6.2	7.1	7.0	6.9	18.7	19.9	19.8	20.5	22.6	21.9

Fuente: CONEVAL, 2019.

**Apéndice 2. Coeficiente de Gini a nivel nacional y por entidad federativa serie 2008-2018.**

Entidad federativa	Valor					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Aguascalientes	0.516	0.507	0.479	0.486	0.416	0.432
Baja California	0.453	0.506	0.465	0.434	0.430	0.402
Baja California Sur	0.496	0.485	0.493	0.454	0.439	0.432
Campeche	0.524	0.514	0.533	0.500	0.467	0.472
Coahuila	0.470	0.476	0.464	0.503	0.417	0.414
Colima	0.451	0.420	0.445	0.457	0.423	0.423
Chiapas	0.556	0.541	0.535	0.517	0.508	0.487
Chihuahua	0.532	0.473	0.500	0.458	0.473	0.443
Ciudad de México	0.510	0.517	0.457	0.507	0.507	0.532
Durango	0.490	0.470	0.499	0.446	0.415	0.419
Guanajuato	0.441	0.433	0.463	0.449	0.576	0.416
Guerrero	0.539	0.516	0.533	0.489	0.471	0.482
Hidalgo	0.491	0.465	0.480	0.504	0.430	0.423
Jalisco	0.463	0.461	0.473	0.468	0.422	0.430
México	0.425	0.468	0.470	0.461	0.414	0.401
Michoacán	0.484	0.489	0.472	0.452	0.424	0.424
Morelos	0.479	0.420	0.433	0.467	0.437	0.429
Nayarit	0.474	0.488	0.498	0.471	0.472	0.437
Nuevo León	0.489	0.498	0.485	0.453	0.578	0.435
Oaxaca	0.510	0.509	0.511	0.513	0.493	0.496
Puebla	0.474	0.481	0.485	0.572	0.439	0.407
Querétaro	0.502	0.487	0.503	0.488	0.480	0.437
Quintana Roo	0.498	0.477	0.477	0.494	0.435	0.414
San Luis Potosí	0.500	0.507	0.492	0.477	0.450	0.464
Sinaloa	0.481	0.466	0.466	0.486	0.428	0.446
Sonora	0.471	0.479	0.477	0.476	0.498	0.439
Tabasco	0.522	0.478	0.516	0.456	0.459	0.447
Tamaulipas	0.485	0.449	0.466	0.478	0.474	0.472
Tlaxcala	0.424	0.425	0.420	0.411	0.378	0.373
Veracruz	0.495	0.533	0.493	0.490	0.489	0.453
Yucatán	0.485	0.462	0.461	0.511	0.452	0.456
Zacatecas	0.517	0.521	0.526	0.507	0.491	0.419
<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	0.505	0.509	0.498	0.503	0.498	0.469

Fuente: CONEVAL (2019).